Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Documentos Oficiales

9a. SESION PLENARIA

Martes 30 de mayo de 1978, a las 15.35 horas

NUEVA YORK

Presidente: **Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).**

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

1. Sr. ROVIRA (Uruguay): Quiero, ante todo, en nombre de mi país, saludar y felicitar, de modo muy particular, al señor Presidente, Sr. Lazar Mojsov, por la honrosa distinción de que ha sido objeto para presidir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado al desarme.

2. El Uruguay, que mantiene y cultiva excelentes y largas buenas relaciones con su país, la República Federativa Socialista de Yugoslavia, ve en esta distinción no sólo un homenaje a las eminentes condiciones del Presidente, sino también a su patria.

3. Deseo, asimismo, expresar la satisfacción de mi país por la elección del Sr. Carlos Ortiz de Rozas para presidir la Comisión *ad hoc* de este período de sesiones. Ello constituye justiciera demostración para su país, la República Argentina, con cuya vieja amistad el Uruguay se honra; para América Latina, y de particular manera, para las brillantes condiciones intelectuales y morales del talentoso diplomático, oportunamente exaltadas por los jefes de las delegaciones de Sri Lanka, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Grecia, al proponernos su candidatura [*1a. sesión*].

4. El proyecto de documento final [*véase A/S-10/1, vol. I*], elaborado por el Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que el Embajador Ortiz de Rozas presidiera, y al que luego se refiriese en su exposición, supone un notable esfuerzo de condensación de la complejísima gama de factores que inciden sobre la cuestión del desarme, de sugerencias y medidas lúcidas y atinadas para llegar, siquiera gradualmente y hasta donde ha sido posible, al gran objetivo final de un desarme general y completo, bajo un control internacional adecuado.

5. Aprovecho, pues, esta oportunidad para transmitir las felicitaciones de mi delegación al Presidente del Comité Preparatorio y a sus integrantes, representantes de 54 países, por tan proficua labor. Ella es índice elocuente de que los trabajos que aquí se realicen y las conclusiones a que se arribe constituirán, sin duda, bajo la experta conducción de los Presidentes de la Asamblea y de la Comisión *ad hoc*, un paso más, cuando menos, en el arduo recorrido del proceso hacia el desarme y la desviación paulatina de las fabulosas riquezas que el armamentismo actualmente absorbe, al estímulo del desarrollo, la conjuración de la miseria, el atraso, las condiciones de vida infrahumana y la incertidumbre sobre su destino, en que se debaten masas de la población mundial.

6. Esta Asamblea deberá tener especialmente en cuenta lo expresado por las delegaciones de la Argentina, del Brasil y de Yugoslavia, entre otras, de que no se deben poner limitaciones al uso pacífico de la energía nuclear y se deben rechazar los intentos tendientes al establecimiento de un completo monopolio por un pequeño grupo de Potencias nucleares, lo que va en deterioro directo de los intereses de los países en desarrollo.

7. Mi país participa hondamente de la inquietud de nuestro mundo por lograr un auténtico estado de paz, sin miedo a las guerras, a una hecatombe apocalíptica ni a ningún otro tipo de conflictos que perturben su desarrollo, en trabajo y seguridad, sin discriminaciones estratégicas, políticas ni de cualquiera otra clase, en igualdad de oportunidades y condiciones para todos sus habitantes.

8. Cree que es la conciencia de los hombres lo que hay que desarmar en primer término, si realmente se quiere que la clase de trabajos, como los que aborda este período de sesiones, alcancen sus metas lógicas y naturales.

9. Refiriéndome a este tema en la última Asamblea General, expresé, desde esta misma tribuna, en nombre del Uruguay, que

> "Nos parece que los pueblos del mundo tienen la sensación de que el desarme es más bien un tema exclusivo de retórica, al que se acude con ese significado y como valor sobreentendido, no obstante que la realidad, a medida que pasa el tiempo y contrariamente a lo que sería deseable esperar, se caracteriza en todas las regiones del planeta por un incremento de las armas disponibles, a cual de ellas más sofisticada y mortífera.
>
> "Invocando distintas razones, cuantiosos ingresos de los países y de los recursos de la humanidad son destinados a atesorar poder de destrucción, mientras millones de seres humanos mueren en los caminos del mundo por falta de alimentos y otros tantos soportan inhumanas condiciones de vida ante la ausencia de un desarrollo integral adecuado.
>
> "Es imperioso y urgente en este campo, como en otros, arribar a resultados concretos que permitan no sólo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sino también poder continuar hablando con autoridad moral y contar con la

confianza de nuestros pueblos en un tema tan controvertido por la realidad"[1].

10. Si se echa una mirada sobre la situación universal en los actuales momentos, esas palabras siguen teniendo pertinencia. La descripción sobre el aumento del poderío nuclear con fines bélicos de las superpotencias que marchan a la cabeza en este tipo de terrorífico armamentismo hecha ayer por el Ministro de la República Popular de China [*7a. sesión*], exime de todo comentario. Quiera Dios que los trabajos de este período de sesiones consigan modificar, mejorándolo, panorama tan sombrío.

11. Por eso es que desde ya adelanto que mi delegación prestará su decidido apoyo a todas las iniciativas que propendan a alcanzar los trascendentes objetivos que esta reunión ha tenido y tiene en vista.

12. País tradicionalmente amante de la paz y la libertad, dentro del orden y la justicia, entusiasta defensor y cultor de los principos de la autodeterminación de los pueblos, de la no intervención en los asuntos internos de cada Estado, de la solución pacífica de los conflictos internacionales y del arbitraje amplio, el Uruguay contribuirá con toda energía al respeto de esas normas cardinales del derecho internacional, así como a la activa continuación de todas las acciones posibles en materia de desarme que permitan las actuales circunstancias.

13. Concretamente, mi delegación prestará apoyo a cualquier iniciativa que tenga los siguientes objetivos: en primer lugar, promover un desarme nuclear y poner énfasis en la prevención de una guerra nuclear; en segundo lugar, apoyar la propuesta de reestructura y mejora del procedimiento de trabajo de la Conferencia del Comité de Desarme, el cual debe ser revisado a la luz del principio de la igualdad jurídica de los Estados, de modo que todas las Potencias nucleares accedan a él; en tercer lugar, procurar se prohíba el uso de armas convencionales particularmente inhumanas, como el napalm y otras armas incendiarias, y a tal respecto resaltar la iniciativa de la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tema, a celebrarse el año próximo; en cuarto lugar, concertar una convención sobre la no utilización de armas nucleares; en quinto lugar, concertar un acuerdo para la eliminación de todas las armas químicas; en sexto lugar, destacar la importancia de llegar a la concertación y conclusión de un tratado de prohibición general de los ensayos nucleares con miras a presentarlo para su examen en la Conferencia del Comité de Desarme y su posterior envío a la Asamblea General; en séptimo lugar, iniciar negociaciones multilaterales dirigidas a evitar la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo; en octavo lugar, dar incentivo a la formulación de declaraciones conjuntas por parte de los principales países poseedores de armas nucleares por las que se comprometan a reducir sus gastos militares y dirigir lo que así se ahorre a la promoción del desarrollo económico y social de los países en desarrollo; en noveno lugar, concertar una asamblea mundial sobre desarme; en último lugar, hacer participar por igual a todos los Estados, incluidos los que poseen armas nucleares, en las negociaciones internacionales sobre desarme.

14. Séame permitido indicar claramente aquí, a manera de reflexión, algunos conceptos que esclarecen y fundamentan la posición de mi país, expuesta precedentemente.

15. El mundo está padeciendo en la actualidad y desde hace ya varios decenios — prácticamente desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial — un tipo especial de guerra sublimitada, la guerra de guerrillas, que mi país sufrió, y que, bajo un substractum ideológico, se desplaza hoy cómodamente por todo el orbe, especialmente por los Estados no marxistas, subdesarrollados o desarrollados, procurando la desarticulación y el desplome de esos Estados.

16. Y séame permitido observar que a esta clase de guerra, respecto de la cual mi país está en condiciones de aportar una tan insustituible como ignorada experiencia, el desarme no le ofrece ninguna solución. Porque no son las armas que preocupan a esta Asamblea las que están en juego en este tipo de guerra. Son, en cambio, problemas de valores culturales, conculcados en forma casi científica, calculada, deliberada, arteramente, por minúsculas minorías extremistas, que emplean el terror y la violencia.

17. Este es un tema digno de la mayor atención, que no debería escapar al ámbito de una Asamblea como la presente, ni al estudio objetivo y científico de sus órganos especializados, pues el desarme está indisolublemente unido a toda suerte de conflicto susceptible de perturbar la paz de cualquier país o grupo de países y, por consecuencia, de repercutir sobre la paz del mundo. Acerca de este punto quiero recordar lo expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina en igual sentido: que existen, además, métodos indirectos y más sutiles de agresión que alientan la violencia terrorista para canalizar fines de dominación en diversos países [*5a. sesión*].

18. No parece necesario insistir sobre el hecho de que la neotecnología es el más importante factor que marca la impronta de los tiempos que nos toca vivir.

19. Así, Raymond Aron puede hablar de la "era tecnológica"; Michel Poniatowski, de "sociedad del desarrollo científico"; Zbigniev Brzezinski, de "sociedad tecnetrónica", por el predominio de la tecnología y la electrónica; Pierre Bertaux, de "sociedad mutacional", refiriéndose a la mutación a que la tecnología somete a la sociedad; y A. M. Hilton, de "sociedad cibercultural", por alusión a la influencia de la tecnología cibernética en la cultura contemporánea.

20. El acuñamiento de otros neologismos, como sociedad industrial neotécnica, o era atómica, o era espacial, son también de claro tinte tecnológico.

21. En un conocido libro, Francesco Alberoni maneja la siguiente ecuación: $P = f(ST)$, que revela que la potencia de las naciones, P, es función del territorio, T, y de la capacidad técnica, S. Como T es invariable, todo aumento de la potencia estará referido al incremento de la capacidad técnica, y de ahí la carrera competitiva de las naciones en pos de más y mejor tecnología para reforzar, sobre todo, el desa-

[1] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 13a. sesión, párrs. 202 a 204.

rrollo económico, por un lado, y la potencialidad bélica, por otro.

22. Si nos encontramos en una era tecnológica, la guerra es también necesariamente tecnológica.

23. Fue R. Buckminster Fuller quien avizoró una de las consecuencias más notables de la tecnología condensándola en una frase: "hacer más con menos". Con menos recursos, la tecnología hace más productos; con menos componentes causales, obtiene mas efectos. A este principio, Fuller le llama principio de la "efimeralización comprensiva", y su significación se pone de manifiesto mediante algún ejemplo simple: con un cuarto de tonelada de satélites de comunicaciones, se difunde más información que con 15.000 toneladas de cables submarinos; con 100 kilogramos de computadoras, se logra mayor capacidad de cálculo que con 2.000 millones de kilogramos de máquinas de calcular tradicionales.

24. Este principio de la efimeralización, trasladado a la tecnología bélica, muestra que medio kilogramo de toxina botulínica tiene más poder letal que el conjunto de las armas empleadas en las 100 últimas guerras de la historia; y qué decir de la bomba H, donde unos pocos kilogramos tienen el poder destructor de millones de toneladas de T.N.T., o de otros exquisitos artefactos del "gadget" bélico contemporáneo.

25. La neotecnología, pues, promueve, desde el punto de vista bélico, un cambio de escala, un salto cuantitativo que, hoy por hoy, permite a cualquier ciudadano del mundo comprender que están en potencia los instrumentos que pueden sumir a la humanidad y a la biosfera en un destino de destrucción total.

26. El profesor Gastón Bouthoul agrega a los tres clásicos sectores de la población, primario, secundario y terciario, otro sector, el cuaternario, que es el de la actividad destructora, el de la población dedicada a producir, emplear e investigar las armas necesarias para la guerra.

27. Robert Oppenheimer dijo por ello, con razón, que el 90% de los investigadores científicos de toda la historia viven en la actualidad, dando así una noción de la ciencia y la tecnología de nuestra época. Y Alastair Buchan observó que el 25% de los científicos del mundo, que son el 90% de toda la historia de la humanidad, se dedica a la investigación sobre armamentos. A su vez, y como lo expresa Arnold Toynbee, "el arte particular de la guerra progresa a expensas de todas las artes de la paz", de modo tal que cualquiera puede darse cuenta de la formidable incidencia de la tecnología en la mutación, no sólo cuantitativa, sino también en el salto cualitativo que representan las armas disponibles y las armas posibles. Tales armas son las no convencionales, y la guerra consecutiva a su posible empleo se denomina, desde Nagasaki, guerra no convencional.

28. Armas no convencionales son las atómicas en su variedad de: bombas A y bombas H, cuyos efectos son calor, radiaciones ionizantes y ondas de choque; bombas RRR (Radiaciones Residuales Reducidas), cuyos efectos son el calor y la onda expansiva, pero no las radiaciones; bombas neutrónicas, cuyos efectos son fruto de la radiación y no del calor y la expansión, por lo que son letales para los seres vivos, pero permiten la conservación de los materiales.

29. Armas no convencionales son, también, las químicas y las biológicas, y forman, conjuntamente con las armas atómicas, la trilogía de la guerra moderna.

30. El A.B.C., o complejo de armas atómicas, biológicas y químicas, es considerado por los estrategas como armas absolutas.

31. Armas no convencionales son, asimismo, aquellas que permiten la manipulación del clima, o las armas psicotrópicas.

32. Los misiles, las aeronaves, los satélites y los cruceros autoguiados son algunos de los vectores posibles de las armas atómicas.

33. Si la tecnología bélica y la sofisticación que ella promueve día a día incrementan el poder destructor de las armas, es lícito pensar que esa misma tecnología tiene la potestad de promover e instrumentar los elementos defensivos de la vida humana contra esas armas. En este promisorio sentido, algunas posibilidades son: la tecnología de armas defensivas, como, por ejemplo, los misiles ABM, o antibalísticos, los sistemas de detección, etc.; la tecnología de las defensas biológicas, inspiradas en la resistencia a las radiaciones de ciertos organismos biológicos y los medios de refuerzo, basados en los avances de la biología, bioingeniería, la química y la genética; la tecnología que hace posible el control de armas absolutas, como los descubrimientos de técnicas fotográficas de comprobación, la detección sismográfica, la medida de la radioactividad, el uso de satélites, etc., como elementos que dan un alto grado de fiabilidad a los procedimientos de evaluación y control de la potencialidad bélica; la tecnología orientada a procurar solución a los problemas potencialmente conflictivos, atacando sus causas, como la que tiene que ver con la investigación en materia de biosíntesis ribosómica de las proteínas; o atacando a las consecuencias, como la tecnología de la descontaminación y purificación ambientales, o la tecnología del reciclaje, que pueden justamente ser consideradas tecnologías al servicio de la investigación para la paz.

34. Ya Simone de Beauvoir puso el acento sobre el aporte de la tecnología en la despersonalización del hombre moderno y en su "cosificación". Ludwig von Bertalauffy se refirió a un proceso de desantropomorfización progresiva, condicionado por la ciencia y la técnica. Y Gerald Leach, en su libro "Los biócratas"[2], muestra los peligros de manipular al hombre mismo, a su voluntad, a su psiquismo, a su organismo y sus genes, como el mayor peligro de la tecnología.

35. Estas también son armas, instrumentos de destrucción, a los cuales la propia tecnología debe y puede encontrar los antídotos.

36. Si como lo recalca Lyman Bryson en su obra *Ciencia y Libertad*, al ciego materialismo tecnológico no se le contiene con un humanismo científico, entonces, no la guerra, sino el futuro mismo del hombre como tal, su destino, quedará librado a una prueba definitiva y seguramente fatal.

37. Vale la pena deslizar aquí algunas otras reflexiones relativas al significado de la psicología respecto de la guerra y la paz y, por consecuencia, respecto

[2] *The Biocrats*, Penguin, Hardmondsworth, 1972.

del desarme. Existen dos inexorables vertientes a considerar en el problema del control de armamentos; una es la del armamentismo; otra es la del pacifismo. Pierre Haser dice que el problema de la paz se ha vuelto demasiado importante para abandonarlo a los pacifistas. A su vez, Herbert Butterfield piensa que el *leit motiv* del armamentismo es "la tendencia del poder como tal a expandirse indefinidamente hasta no verse enfrentado a una fuerza superior a la suya".

38. He aquí, pues, el *primun movens* de las implicancias psicológicas del armamentismo. El control de armamentos se torna en una suerte de simbiosis, de maridaje, entre la actitud armamentista y la actitud pacifista del hombre. No implica desarme y, a su vez, es una vía para la paz.

39. Klaus Knorr, en su trabajo *El empleo del poder militar en la era nuclear*, refiriéndose a la utilidad de las armas, dice: "Dicha utilidad es una cuestión de percepción y de valores. Es algo esencialmente subjetivo y este hecho excluye todo cálculo e impide la comparación entre países y a través del tiempo"[3]. Knorr acude a una fórmula sencilla, que traduce así: $U = V - C$, donde U es la utilidad del poder armamentista, que depende de la satisfacción de ciertos valores, V, y del aumento de ciertos costos, C. La utilidad depende de la diferencia de valores totales y costos totales. Entre los valores se contabilizan la integridad territorial, la supervivencia, la seguridad, bienes como el respeto y el prestigio que, como mínimo, tienen un alto contenido psicológico. Entre los costos, están los económicos, los financieros, los daños morales, la conciencia de culpa, la dignidad lesionada, etc.

40. El hecho de que los científicos, los gobernantes, los estrategas y los militares puedan alinearse, ya sea en tesis optimistas o pesimistas, es también una tesitura psicológica, porque existen argumentos para alimentar a ambas vertientes.

41. El mismísimo y manido concepto de disuasión nuclear descansa en presupuestos psicológicos, tal como lo destaca James E. Dougherty: "El concepto de la disuasión — dice — es algo más que un concepto estratégico-militar. Pertenece también al dominio de la psicología, puesto que implica un esfuerzo por influir en el comportamiento ajeno mediante la disuasión, es decir, a través de la amenaza de infligir una cantidad inaceptable de castigo en represalia por cierta forma indeseable de comportamiento, tal como una agresión militar."

42. Y. G. Maslow, que es un poco el artífice de la psicología humanista, atribuye a la disuasión el papel primigenio en la búsqueda de la seguridad, al afirmar que "todo parece menos importante que la seguridad y la protección".

43. Albert Einstein, en cambio, entiende que es el miedo el factor psicológico prioritario y expresa: "La energía atómica puede intimidar a la humanidad para que ordene sus asuntos internacionales, lo que no haría sin la presión del miedo."

44. De todas maneras, la disuasión es un juego intelectual y su condición es un alto grado de racionalismo de las partes confrontadas.

45. La estrategia nuclear descansa en el principio del MAD (Mutual Assured Destruction) o certidumbre de una destrucción mutua. Para tal disuasión es preciso disponer de una potencia nuclear suficiente como para inferir a la contraparte un daño irreparable. Este equilibrio del terror fue el que condujo a la firma del primer acuerdo sobre la limitación de armas estratégicas, en mayo de 1972, que procura congelar el bagaje nuclear sin menoscabar la fuerza de represalia de cada una de las partes.

46. El general Pierre Gallois en su libro *Estrategia de la era nuclear*[4], sostiene la teoría de la "disuasión proporcional", basada en la posibilidad que tienen Potencias menores de dotarse de una fuerza disuasiva capaz de infligir a un agresor potencial pérdidas iguales al valor de lo que pone en juego. De ese modo, una pequeña Potencia puede dotarse de una fuerza disuasiva y contribuir — según Gallois — al mantenimiento de la paz. Aquí, volviendo a la ecuación de Knorr, $U = V - C$, de lo que se trataría es de provocar la convicción de la falta de utilidad, U, de una agresión potencial por el peligro que se torna sobre los valores, V, que se ponen en juego.

47. El enfoque psicológico tiene que ver, también, con el control de armamentos, tal como lo sostiene Donald Brennan, al expresar: "Gran parte de la considerable complejidad del control de armamentos nace del hecho de que es un tema sumamente subjetivo: no existen dos especialistas que vean sus implicaciones de la misma exacta menara."

48. Pero es en el comportamiento agresivo de las comunidades donde los psicólogos ponen mayor énfasis en lo que atañe a los peligros de confrontación bélica.

49. Recordaré rápidamente algunos puntos de vista:

50. El Dr. Alex Comfort vincula el comportamiento agresivo a la densidad de población. G. M. Carstairs relaciona la belicosidad con la constricción del espacio territorial sobre el que el hombre o una comunidad ejerce tutela.

51. Frank Fraser Darling sostiene que el hombre es la única especie que puede mentir, ya sea a los demás, o a sí mismo. Ninguna otra especie animal miente. El hombre, al falsear la verdad, se torna inauténtico y tal tesitura condiciona la agresividad.

52. Joseph S. Weiner vincula la agresividad al hacinamiento, por el *stress* emocional reiterado a que el individuo se ve sometido, lo que termina por provocar en él una hiperreactividad emocional, base de todo comportamiento agresivo.

53. C. H. Waddington diferencia la agresividad animal, que es interespecífica, de la humana, que es intraespecífica, por el don de la palabra, que posee el hombre, y los complicados mecanismos semánticos, que siempre tienen la probabilidad de provocar confrontaciones.

54. John Dollard, en su estudio *Frustración y agresión*[5], correlaciona la agresividad humana con experiencias frustrantes, ora individuales, ora sociales. La frustración genera agresión y la agresión exacerba la

[3] *On the Uses of Military Power in the Nuclear Age*, Princeton University Press, Princeton, 1966, pág. 8.

[4] *Stratégie de l'âge nucléaire*, Calmann-Lévy, Paris, 1960.

[5] *Frustration and Aggression*, Yale University Press, New Haven, 1939.

frustración, como en un círculo vicioso que termina manifestándose por el hecho consumado.

55. Philip Noel-Baker, premio Nobel de la Paz, entiende que el hombre ha adquirido, a través de la evolución y de la historia, un espíritu de contradicción, una actitud sinalagmática que lo ubica como formando parte de un dualismo, como combatiendo contra algo, o aun desdoblando su personalidad y luchando con la duda, tal como lo hace Hámlet. La misma lucha de clases, que el marxismo prohija como una de sus columnas conceptivas, es fruto un poco de la psicología de Karl Marx, cuyo lema era precisamente *De Omnibus Dubitandum* (somételo todo a la duda). Entiende Noel-Baker que es necesario crear un *ethos* en los asuntos internacionales que permita a las comunidades pasar de una actitud sinalagmática a otra, analagmática.

56. B. F. Skinner, el más distinguido psicólogo conductista, en su polémico libro *Más allá de la libertad y la dignidad*[6], considera que la agresividad vinculada a nuestra cultura juega con dos factores: "el fútil deseo de libertad sin control y la fe ciega en la dignidad humana".

57. Para este pensador el hombre no puede ser libre porque sus actos están, en parte, programados en sus genes y, en otra parte, condicionados por el medio físico y social. Su dignidad es una ilusión, pues el hombre no puede atribuirse el crédito por su propia conducta. Así, desemboca en la agresión, que a esta altura compromete la supervivencia. La solución es la búsqueda del autocontrol mediante la ingeniería conductual y los favores de la cultura.

58. Sin perjuicio de las soluciones que propone el proyecto de documento final elaborado por el Comité Preparatorio en una labor cuyas dificultades pueden advertirse con su sola lectura, pero respecto de las cuales nos previniera, además, con singular ponderación y tacto, en el informe de la sesión inaugural, su Presidente, el Sr. Ortiz de Rozas, mi delegación considera que la Asamblea debería tener en cuenta la posibilidad de estimular el funcionamiento de un organismo polemológico asesor, que actuaría bajo la tutela de las Naciones Unidas, con los cometidos a que más adelante me referiré.

59. Tal asesoramiento parece indispensable y el concurso que un instituto así prestaría sería, seguramente, la mejor y más completa información sobre una materia de suyo compleja y que evoluciona rapidísimamente. Pero también sería la vía apropiada para que esa información llegara a todos los habitantes del mundo, poniendo a su alcance, en forma descarnada y directa, toda la magnitud del problema que nos acecha.

60. La polemología — del griego *polemos*: guerra — es el estudio científico de la guerra y de la paz a los efectos de extraer conclusiones para la preservación de esta última.

61. Se persigue desplazar el tratamiento de los ciclos de guerra y paz del ámbito político, donde tradicionalmente se concreta esa problemática, al ámbito científico. La guerra y la paz son abordadas en la polemología con la habitual metodología científica: establecer hechos comparables, crear teorías interpretativas, demostrarlas y procesar su aplicación.

62. Karl von Clausewitz, en su conocido tratado *Sobre la Guerra*[7], establece que ésta es la continuación de la política por otros medios. Por lo tanto, la guerra sería un instrumento a disposición de los hombres.

63. La polemología pone en duda tal aserto y sostiene que son los hombres quienes, en circunstancias sociológicas dadas, se convierten en piezas pasivas en el juego de la guerra. La polemología procura así extraer de las ciencias humanas, y en especial de las del comportamiento, los elementos necesarios para desentrañar la actitud bélica del hombre. Igualmente, la polemología disiente con el "pacifismo tradicional", que supone que una cuota de buena voluntad puede poner fin a los conflictos, y trata de juzgar axiológicamente esos conflictos sin una base objetiva.

64. Se busca conocer mejor las causas, los ritmos, el funcionamiento de la guerra, para obtener un "pacifismo funcional", de naturaleza muy diferente del "pacifismo tradicional".

65. En relación con este punto he de recordar lo señalado por el señor Vicepresidente de los Estados Unidos de América [*2a. sesión*] cuando se refirió a las fuerzas que impulsan el armamentismo, como la tecnología, la tirantez internacional, las legítimas preocupaciones de seguridad, sin dejar de lado los factores irracionales. Todo gobierno — dijo más adelante — debe reforzar las instituciones y conocimientos necesarios para el control de las armas.

66. Sabido es que la guerra fue considerada como una plaga de Dios, como un castigo divino impuesto al hombre. Así, al jinete del Apocalipsis se le atribuyó el poder de desterrar la paz de la Tierra y lograr que los hombres se degollasen unos a otros:

> ". . . la bestia que sube del abismo hará guerra contra ellos, y los vencerá y los matará." [*Apocalipsis, 11:7.*]
>
> "Llegará el estruendo hasta el fin de la tierra, porque Jehová tiene juicio contra las naciones; él es el Juez de toda carne; entregará los impíos a la espada . . .
>
> "Así ha dicho Jehová de los ejércitos: He aquí que el mal irá de nación en nación, y grande tempestad se levantará de los fines de la tierra.
>
> "Y yacerán los muertos de Jehová en aquel día desde un extremo de la tierra hasta el otro . . .
>
> "Aullad, pastores, y clamad; revolcaos en el polvo, mayorales del rebaño; porque cumplidos son vuestros días para que seáis degollados y esparcidos, y caeréis como vaso precioso." [*Jeremías, 25:31 a 34.*]

67. El Consejo de Londres atribuyó, en 1665, los estragos de la epidemia a un castigo del Señor, para hacer expiar a la ciudadanía londinense por los impíos escritos de Tomás Hobbes.

68. La óptica teológica de la guerra y la paz se volvió laica, profana, y entonces pasó a ser sustituida por cierta forma del saber que consagraban tres disciplinas: la moral, la sociología y el derecho.

[6] *Beyond Freedom and Dignity*, Knopf, New York, 1971.

[7] *On War*, Modern Library, New York, 1943.

69. Pero estas tres diciplinas mostraron una clara tendencia a adoptar un criterio normativo en el enfoque de la problemática de la paz y de la guerra. Y así se habló de guerra justa y de guerra injusta — cuyo precedente puede encontrarse en el Emperador Constantino —, de los defensores del bien, confrontados con los artífices del mal.

70. La investigación científica de la guerra y la paz, basada en criterios objetivos y no en premisas axiológicas y normativas, empezó bien tarde en la historia, y fue en nuestro siglo y sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial cuando se dieron los primeros pasos. En la década del 40, con la aparición de la monumental obra *Estudio de la Guerra*[8], resultado del concurso multidisciplinario, durante 15 años, de 70 tratadistas dirigidos por Q. Wright, se echan las bases de la polemología. De ahí en adelante y con el advenimiento de las armas atómicas, las investigaciones sobre la guerra y la paz no sólo se objetivaron, sino qué su razón de ser — su *raison d'être* —, fue la preservación de la especie humana, amenazada de extinción por las radiaciones ionizantes.

71. Albert Camus expresó que cada generación trae consigo sueños y ansias de forjar un mundo nuevo, en cambio — agregó — su generación trajo consigo el ansia de que el mundo no se destruyera.

72. La polemología estudia la guerra y la paz.

73. En cuanto a la guerra, analiza su etiología, sus causas, que pueden ser: estructurales, procurando buscar relaciones entre estructuras económicas, étnicas, políticas, demográficas, y la agresividad; coyunturales, analizando la incidencia del contexto histórico; ocasionales, o sea, las motivaciones inmediatas.

74. Las guerras pueden ser, además, limitadas, porque sólo conciernen al aparato militar de las naciones; totales, porque conciernen a todo el contexto militar y civil de las naciones; intencionales y no intencionales. El tipo de guerra intencional es el modelo de Clausewitz, o sea, la "continuación de la política por medios militares". Es el denominado modelo de "guerra cataclítica", descripto por León Tolstoy en *La guerra y la paz*, donde aparece la guerra como un acontecimiento no deseado y no premeditado, producto de fuerzas ciegas o aleatorias que ponen al hombre frente al hecho consumado.

75. Ahora bien, la espada de Damocles de la guerra nuclear, consideran los polemólogos, no entra dentro de los cánones de la guerra estratégica. Una guerra intencional entre dos Estados razonables es difícil de concebir, pero un error o accidente, una imprecisión de cálculo, una escalada, sí pueden ser el motivo de un desastre atómico. Así, Thomas Schelling, en su libro *Armas e Influencia*[9], dice:

> "No existe un proceso previsible por el cual los Estados Unidos y la Unión Soviética puedan ser arrastrados a la guerra nuclear. Si la guerra estalla, será como consecuencia de un proceso que no ha sido previsto del todo, de reacciones que no es posible predecir exactamente, de decisiones que no están completamente deliberadas, de acontecimientos que no serán totalmente dominados. La guerra no ha escapado nunca a la incertidumbre, pero, con los datos actuales de la tecnología, de la geografía y de la politología, no es fácil ver cómo podría desencadenarse una guerra mundial si no es por causa de una incertidumbre."

76. Al respecto, me permito recordar lo expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en su discurso de días atrás [*5a. sesión*], cuando dijo que bastaría con un solo error para desencadenar un conflicto nuclear. Asimismo, la juiciosa puntualización del Canciller de la República Federal de Alemania [*ibid.*], en el sentido de que entre los elementos de una política de seguridad debieran tenerse en cuenta la efectiva capacidad del manejo de las crisis y la calculabilidad o previsibilidad de la conducta política o militar. Más adelante dijo que toda política no predictible crea riesgos.

77. La guerra estratégica da paso, pues, a la guerra no intencional, accidental, resultante de escaladas en situaciones de conflicto. La amenaza de guerra está en los "accidentes" que pueden sobrevenir en situaciones conflictivas, que provocarían reacciones en cadena incalculables.

78. De ahí que la polemología procura como nódulo de sus objetivos agotar el estudio de la "teoría de los conflictos" de manera que los conocimientos científicos multidisciplinarios le permitan prever toda la gama posible de accidentes.

79. La teoría general de los conflictos se basa en el hecho de que los sistemas sociales padecen perturbaciones y que esas perturbaciones tienen una evolución que muestra coincidencias y analogías objetivables. Tanto los conflictos familiares como laborales, económicos, políticos, religiosos, étnicos, ideológicos, culturales, internacionales, presentan una suerte de esquemas parecidos, cierto isoformismo evolutivo, pese a las múltiples y notorias diferencias. El análisis científico permite deducir conceptos básicos y comunes, que irán conformando una teoría de los conflictos que vuelve posible las predicciones, tal como lo hace la teoría económica, o la prospectiva. En los ciclos económicos de prosperidad y depresión, de lo que se trata es, en función del conocimiento, de tomar las medidas necesarias para exacerbar la prosperidad e inhibir la depresión. La ciencia médica hace lo propio de los ciclos de salud y enfermedad, y la polemología, en los ciclos guerra y paz, tiende, mediante el conocimiento científico, a robustecer la paz y reducir los riegos de la guerra. La polemología abarca muchos otros aspectos, que van desde el enfoque de la antropología cultural y de la etnología bélica en los procesos de choque e interpenetración cultural, hasta la búsqueda de parámetros cuantificables de la demografía, la economía o la econometría, que puedan clarificar situaciones de conflicto, y aun hasta el enfoque matemático del problema, haciendo uso de la teoría de los conjuntos, de la teoría de los juegos de John von Newman y Oscar Morgenstern, de la teoría de las guerras de Lewis Richardson, de los modelos de simulación de conflictos mediante el uso de computadoras y del *gaming*.

80. En cuanto a la paz, la polemología estudia sus diversas formas y los factores que tienden a romper el equilibrio en el que reposa. Se sostiene que el estado de paz no es el estado natural del hombre, pues la

[8] Quincy Wright, *A Study of War*, University of Chicago Press, Chicago, 1965.

[9] *Arms and Influence*, Yale University Press, New Haven, 1966.

estrategia o ciencia biológica de la conducta registra un comportamiento agresivo innato. Pero esto se da en el hombre y no en los animales, donde es raro que las luchas sean a muerte dentro de la misma especie. Ya lo destacó Raymond Aron en su libro *Paz y Guerra entre las Naciones*[10], al decir que "la dificultad de la paz está más en la humanidad que en la animalidad del hombre. El hombre es el ser capaz de preferir la revolución a la humillación y su verdad a la vida".

81. Hay una paz positiva, y una paz negativa. La paz negativa es la ausencia de guerra. La paz positiva implica que las comunidades acuerdan cohabitar juntas en el marco de referencia de un mínimo de valores comunes. La paz negativa es la que nos preocupa por sus peligros inmediatos. En función de ese concepto de paz negativa — o ausencia de guerra —, se procura simplemente abolir la guerra, prohibiéndola tal y como lo hace la Carta de las Naciones Unidas en el párrafo 4, del Artículo 2, conformándose con la interdicción de la guerra como medio de resolver los conflictos, pero sin proponer soluciones que sustituyan a la guerra y sin suprimir las situaciones conflictivas en sí. Las medidas de paz negativas sólo posibilitan la acumulación de tensiones que culminan con la inevitabilidad de la guerra. El camino es la paz positiva, que va a la génesis de los conflictos para impedirlos y resolver pacíficamente las situaciones. Para ello requiere el auxilio del conocimiento y de la razón, de la ciencia y del racionalismo.

82. Hay, también, una paz estática y una paz dinámica. La paz estática, resultante del *statu quo*, como la de Versalles, a la que Karl Schmidt llamara "la legitimación del botín", condena una sociedad al quietismo. La paz dinámica es la única posible en una sociedad de cambios acelerados como la actual.

83. Ya en la encíclica *Populorum Progressio* se consagra el paralelismo entre el desarrollo y la paz, entre el cambio y la paz. Fue Alfred North Whitehead quien atribuyó al desarrollo el carácter de imponer "el cambio en el orden y el orden en el cambio", intuyendo de este modo la necesaria simbiosis de esos dos elementos tan caros a la paz dinámica, a la paz en desarrollo.

84. Johan Galtung, que realizó un estudio de 35 distintas teorías de la paz por encargo y cuenta de la UNESCO y de la Asociación Internacional de Investigaciones sobre la Paz, aplica al análisis de estas teorías el concepto termodinámico de entropía, donde se conjugan desde la óptica de la física estadística hasta las nociones de orden e incertidumbre.

85. Una tarea prioritaria de la polemología es el estudio de las "condiciones de paz", es decir, los requisitos para el establecimiento, el mantenimiento y el refuerzo de la paz. A esas "condiciones de paz", el senador estadounidense Fulbright las llamó "nuestra necesidad" al decir: "Si el peligro común puede servir para medir la intensidad de nuestra necesidad, la existencia o la ausencia de un sentimiento positivo de la comunidad debe medir nuestra capacidad."

86. Emeric de Vattel, por su parte, define a las "condiciones de paz" como el *jus necessarium*, la ley de la necesidad, que bien podría ser el derecho natural de la era atómica. Las "condiciones de la paz", el *jus necessarium*, "nuestra necesidad", o como quiera llamárselas, están en función de una multitud de factores interdependientes, pero el primero y más fundamental de ellos es el estudio del control de armamentos.

87. La metodología de la investigación sobre la paz, es variada y pleomórfica; no obstante, se puede aglutinar en dos grandes corrientes. Por un lado, la corriente histórico-analítica, representada sobre todo por Raymond Aron, E. H. Carr, Morgenthau y Schwarzemberger, que se basa en el análisis histórico, en la detección de analogías y en la generalización de éstas.

88. Así, por ejemplo, Gaston Bouthoul, Director del Instituto Polemológico de Francia, emprende el análisis de las grandes fases históricas como: la Paz Sínica, que comienza en el año 211 A.C. con la unificación de China por Huang-Te; la Pax Romana, que va del año 30 A.C. al 350 D.C.; la Pax Britannica, que va de 1814 hasta 1914; y la Pax Atómica que, desde 1945, el mundo está viviendo.

89. Hay otra corriente, que podría denominarse el método moderno o matemático, que utiliza la estadística, el análisis matemático, la elaboración de modelos y la detección de parámetros cuantificables y de procesos de información como tales, y aun sus vinculaciones con la semántica, como en el caso del método de las "implicancias semánticas", que analiza, mediante procesadoras de datos, documentos, discursos, reportajes, de una determinada comunidad, en busca de aquellos términos o modelos de fuertes resonancias, afectivas o emotivas, con el fin de medir la hostilidad, la agresividad que de ellos se desprende. Karl Deutsch, Johan Galtung, Anatol Rapoport, K. E. Boulding, Lewis Richardson, Thomas Schelling, son sus más connotados tratadistas.

90. En cuanto a las organizaciones que realizan investigaciones polemológicas, pueden clasificarse en los tres siguientes tipos: institutos de relaciones internacionales; institutos de investigación sobre la seguridad nacional, que plantean y abordan estudios sobre temas estratégicos; institutos de investigación sobre la paz propiamente dichos. Entre estos últimos, por ejemplo, pueden citarse: el SIPRI, o Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz, de Estocolmo, creado en 1966 en conmemoración de los 150 años ininterrumpidos de paz en Suecia; un instituto de carácter privado, que aborda parecidas investigaciones, con sede en Oslo; el Departamento de Investigaciones sobre la Paz de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética; la IPRA, o Asociación Internacional de Investigaciones sobre la Paz, fundada en Londres en 1964; el Instituto Polemológico de Francia, ya citado, que data de 1945; el Centro de Sociología de la Guerra, de Bruselas; el Instituto Polemológico de Groninge, Holanda; los institutos de investigaciones de la paz, de los Estados Unidos de América, agrupados en una organización central, la IPRA, International Peace Research Association.

91. En fin, numerosos otros institutos en el mundo entero han proliferado, desde la década del 60, con el fin de poner el conocimiento científico al servicio de la paz y de la contención de la proliferación de la guerra.

[10] *Paix et guerre entre les nations*, Calmann-Lévy, Paris, 1962.

92. Mi delegación piensa que las Naciones Unidas debieran abocarse a estimular y tutelar el funcionamiento de un organismo polemológico, cuyo objetivo podría ser: primero, el estudio de la paz a la luz de la ciencia; segundo, la promoción de la investigación multidisciplinaria de la paz, su consecución y su perfeccionamiento; tercero, el estudio de la agresividad y de sus causas; cuarto, la colaboración en dichos estudios de todos los Estados Miembros a través de sus *staffs* científicos; quinto, la investigación y el análisis de todos los conflictos que se desarrollan en el mundo; sexto, el establecimiento de una red de acopio de datos sobre situaciones conflictivas, similares a las redes meteorológicas mundiales o regionales; séptimo, la elaboración de programas teóricos, modelos y soluciones científicas *sui generis* para cada situación conflictiva en etapa crítica; octavo, la elaboración de medios de previsión y su puesta al servicio de los Estados Miembros; noveno, la creación de un banco de información polemológico mundial que comprenda la mayoría de las disciplinas afines; y décimo, la preparación de planes periódicos dinámicos y readaptables de carácter polemológico para la afirmación de la paz mundial y de la seguridad internacional.

93. Sobre lo expresado, cabe traer a colación la propuesta formulada por el señor Presidente de la República Francesa, al señalar que se debería disponer, a nivel de la Organización mundial, de un instrumento de investigaciones sobre el desarme, cuya creación sugirió [*3a. sesión*].

94. Como el Sr. Presidente expresara en su conceptuoso discurso de inauguración de esta Asamblea General el 23 del corriente, nunca en la historia universal se han invertido sumas tan importantes como hasta ahora en armas y ejércitos, volviéndose ello una carga tan pesada, aun para los países más ricos y poderosos de la Tierra, que demuestra la insensatez de continuar por camino semejante. Sólo la destrucción de la civilización y de la propia vida humana podrá encontrarse al final de ese camino.

95. De más de 3.000 resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas desde su surgimiento, unas 200 tratan del desarme, según lo agregó en la misma sesión nuestro Presidente, pero, como él también señaló de inmediato, ninguna victoria seria se ha conseguido en esta materia.

96. Aun cuando lo deseamos, no podemos ser demasiado optimistas respecto de los resultados concretos, tangibles, de esta reunión misma.

97. Mientras ese enorme esfuerzo se despliega y sumas tan cuantiosas se dilapidan, pueblos enteros sufren el hambre, la falta de asistencia, de educación, de horizontes. Situación semejante subleva toda conciencia honrada. Es foco, por sí misma, de frustraciones, de tensiones, de resentimientos, de agresividad. El armamentismo prosigue su tétrica carrera.

98. Esta Asamblea concita la atención del mundo entero. Son muchos los que tienen puesta su confianza en lo que aquí pueda hacerse. Que no se defraude esa esperanza, porque las Naciones Unidas estarán entonces hipotecando su credibilidad y su propio futuro.

99. Esos son los deseos vehementes del Uruguay.

100. Sr. SONODA (Japón) *(interpretación del inglés*[11]*)*: Señor Presidente, en nombre del Gobierno del Japón, gustosamente felicito a usted por ocupar el elevado cargo de Presidente del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Estoy seguro de que bajo su imparcial dirección y gozando del beneficio de su excelente criterio y caudalosa experiencia diplomática, el período extraordinario de sesiones obtendrá resultados sumemente fecundos.

101. La Carta de las Naciones Unidas se aprobó en San Francisco hace 33 años. En su primer párrafo claramente establece que los pueblos de las Naciones Unidas están resueltos a combinar sus esfuerzos para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles". Las naciones que se congregaron para fundar las Naciones Unidas se comprometieron solemnemente a ello y, desde entonces, todas las naciones que han ingresado a esta augusta Organización han formulado la misma promesa solemne.

102. Durante estos 33 años, sin embargo, el mundo ha presenciado gran número de conflictos armados y el aumento incesante de los armamentos, incluyendo las armas nucleares. No puedo sino sentirme profundamente decepcionado por la situación presente.

103. Al propio tiempo, me han alentado extraordinariamente los esfuerzos incesantes realizados a fin de llevar al mundo la paz permanente y el hecho de que se haya convocado el actual período extraordinario de sesiones sobre desarme, que constituye la realización concreta de tales esfuerzos.

104. Después de recuperarse de la devastación de la Segunda Guerra Mundial mediante la comprensión y cooperación de otros países del mundo, el Japón cuenta ahora con una de las economías más sólidas del mundo. En el pasado, un país económicamente poderoso era también invariablemente una Potencia militar. Sin embargo, el Japón he rechazado un curso de esta naturaleza y constantemente se ha esforzado por utilizar su capacidad económica con objeto de contribuir a la estabilidad y prosperidad de la comunidad internacional.

105. La Constitución del Japón proclama:

> "Nosotros, los japoneses, deseamos la paz perenne . . . y estamos resueltos a preservar nuestra seguridad y existencia, fiados en la justicia y la fe de los pueblos del mundo amantes de la paz.
>
> " . . . el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio para solucionar las controversias internacionales."

106. Orgulloso por el espíritu de tal Constitución, que es de esperar abra nuevos horizontes a la humanidad, el Japón ha mantenido la política fundamental de su negativa a convertirse en una Potencia militar susceptible de amenazar a otros Estados. Por el contrario, ha hecho de la cooperación internacional el fundamento de su política exterior.

[11] Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés.

107. En la base de la decisión que ha llevado a mi país a elegir tal camino, que constituye un reto experimental sin paralelo en la historia, reside nuestra firme determinación de que nunca jamás estalle otra guerra semejante, determinación profundamente arraigada en el corazón de cada uno y de todos los japoneses, que recuerdan las amargas experiencias de la segunda guerra mundial. Hoy, a más de 30 años del final de la guerra, los japoneses siguen firmemente devotos a su determinación. El Japón nunca actuará en contra de ella.

108. La ferviente confianza del pueblo japonés por una paz duradera y su firme resolución de dedicarse a su consecución, coinciden en un todo con lo que la Carta de las Naciones Unidas pide a los países del mundo. El Japón aspira a ser un pionero en el establecimiento de nuevos niveles de conducta de los Estados soberanos dentro de la comunidad mundial, y está resuelto a fortalecer aún más sus esfuerzos diplomáticos dedicados a la paz, basados en la cooperación internacional.

109. Como se sabe, el Japón es el único país que ha experimentado los horrores indescriptibles causados por las armas nucleares. En un relámpago, las bombas atómicas lanzadas hace 33 años sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, redujeron ambas ciudades a cenizas y sacrificaron la vida de casi 300.000 personas. De los que tuvieron la suerte de escapar de la muerte, la agonía y sufrimiento de unos 370.000 hombres, mujeres y niños continúan hasta el día de hoy. Esta agonía no está confinada a los nacionales japoneses exclusivamente. Pensemos en las generaciones futuras y no olvidemos jamás las sombrías realidades de los sufrimientos y devastaciones causados por las armas nucleares.

110. Hoy, el Sr. Araki, Alcalde de Hiroshima, y el Sr. Morotani, Alcalde de Nagasaki, están presentes en esta sala, representando a los habitantes de estas dos ciudades.

111. Las armas nucleares de hoy tienen una capacidad destructiva que desafía la comparación con las bombas atómicas lanzadas contra las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. Si las armas nucleares se utilizasen de nuevo, las devastaciones y sufrimientos consiguientes serían enormes; superarían todo lo imaginable. El pueblo japonés está firmemente unido en el convencimiento de que tal tragedia nunca deberá repetirse. Creo que esta determinación es compartida hoy por los pueblos del mundo entero. Debido a la fe en esta convicción mundial, me parece que sería altamente significativo proclamar el día 6 de agosto como Día del Desarme.

112. Hoy, los representantes de toda una serie de organizaciones no gubernamentales que desde hace muchos años han venido trabajando en el Japón pidiendo la abolición de las armas nucleares, han acudido en número superior a 500 a este período de sesiones. Su presencia refleja la convicción fervorosa del pueblo japonés respecto a nuestra meta final: conseguir que se logre cuanto antes la abolición de las armas nucleares.

113. Basados en el firme deseo del pueblo japonés de abolir las armas nucleares, mi país ha sostenido constantemente, como cuestión de política nacional, los tres principios no nucleares: no poseer, no fabricar y no permitir la entrada en el Japón de armas nucleares, aun cuando posea la capacidad de fabricarlas. La razón por la cual mi país adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], estuvo motivada por el deseo de abolir las armas nucleares.

114. En nombre del Gobierno y del pueblo del Japón, deseo repetir una vez más que mi país está firmemente comprometido en el cumplimiento de estos tres principios no nucleares. Al propio tiempo, encarezco firmemente a los Estados nucleares que hagan todos los esfuerzos posibles para asegurar que nunca se utilizarán tales armas y para la proscripción de todas ellas de la Tierra.

115. Los Estados nucleares debieran estar en posición de comprender mejor que ningún otro los horrores de las armas nucleares y la amenaza que suponen para nuestra supervivencia. Los Estados no nucleares, cualquiera que sea su ideología o sistema político, desean hondamente la eliminación de la amenaza permanente planteada por las armas nucleares. Por tanto, debe llegarse a la conclusión de que no debiera existir ninguna diferencia entre las naciones en cuanto al deseo de eliminar por entero las armas nucleares. Estoy firmemente convencido de que si cada una y todas las naciones se resolvieran a pugnar con mayor firmeza por alcanzar esta premisa, estaría a nuestro alcance la abolición total de las armas nucleares. Este es el deber que tenemos para las generaciones venideras.

116. Aunque la consecución del desarme general y completo indudablemente debiera ser la meta común de todos los países del mundo, no se debe olvidar que para cada uno de los países el desarme es un problema estrechamente ligado a los requisitos para garantizar la seguridad nacional. En la comunidad internacional contemporánea el equilibrio de poder entre los países, ya sea en el plano nacional o mundial, es un factor significativo para mantener la paz y la seguridad internacionales. Si deseamos avanzar hacia la realización del desarme general y completo, no nos queda otro recurso que mantener este ideal siempre presente y proceder paso a paso, con medidas concretas y factibles.

117. He hecho un esbozo de las ideas básicas de mi país con respecto al desarme. Dentro del mismo contexto, a continuación voy a exponer la opinión de mi Gobierno sobre algunas de las principales cuestiones.

118. En primer lugar, deseo reiterar que el progreso en las negociaciones para el desarme nuclear, con el objetivo de eliminar todas las armas nucleares, es una tarea que debe recibir la mayor prioridad entre las que tenemos ante nosotros. Para lograrlo es sumamente esencial la adopción de medidas factibles, paso a paso, tendientes, primero, a la detención de la carrera de los armamentos nucleares y luego a la reducción de los arsenales nucleares existentes. A fin de detener la carrera de las armas nucleares es necesario impedir todo nuevo aumento en el número de Estados poseedores de armas nucleares. Con este objetivo debieran intensificarse los esfuerzos internacionales para lograr que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares sea verdaderamente universal y, sobre esa base, robustecer aún más el régimen de no proliferación. A este repecto, estoy

firmemente convencido de que los imperativos de impedir la proliferación mundial y de fomentar la utilización pacífica de la energía nuclear, una fuente esencial de energía, pueden y deben hacerse en armonía.

119. El Gobierno del Japón cree, además, que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, allí donde existan condiciones apropiadas, puede tener su utilidad para impedir la proliferación. Mi país espera que se continúe trabajando internacionalmente para establecer tales zonas y que los Estados poseedores de armas nucleares apoyen esta tarea de manera positiva dando, entre otras cosas, la seguridad de no atacar con armas nucleares a tales zonas.

120. Los esfuerzos internacionales para impedir el aumento del número de Estados poseedores de armas nucleares poco pueden lograr si no se cuenta con los esfuerzos de los países poseedores actualmente de armas nucleares para lograr el desarme nuclear. Es indispensable la contribución de todos los Estados poseedores de armas nucleares para la obtención del objetivo final de la abolición de las armas nucleares. Sin embargo, poco se ha progresado hasta ahora en los esfuerzos de los Estados poseedores de armas nucleares en cuanto a la reducción de su armamento nuclear. No puedo menos que sentirme profundamente defraudado y con una gran frustración. Los dos Estados poseedores de armas nucleares de mayor importancia tienen al respecto una grave y particular responsabilidad. Con firmeza reclamo que los Estados Unidos y la Unión Soviética, pensando en tal responsabilidad, laboren cuanto antes para concertar un acuerdo en la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas y que prontamente ellas sean seguidas de otras conversaciones para la reducción sustancial de sus armas estratégicas.

121. Además, mi país encarece a China y a Francia que adhieran a los tratados existentes, tales como el Tratado de prohibición parcial de los ensayos[12] y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y, además, que participen en las negociaciones de desarme, partiendo de las negociaciones hasta llegar a concertar un tratado que proscriba las pruebas en general.

122. El primer paso concreto para detener la carrera de armamentos nucleares debiera ser la realización de una prohibición general de todas las pruebas con armas nucleares. Es muy de lamentar que más de 1.000 ensayos con armas nucleares se hayan realizado en los últimos 33 años y que por lo menos ocho pruebas más se hayan llevado a cabo en el curso de este año. Quisiera hacer un firme llamamiento a los Estados Unidos, al Reino Unido y a la Unión Soviética para que, cuanto antes, lleguen a un acuerdo en sus consultas trilaterales en curso relativas a la proscripción de las pruebas nucleares en general y que posibiliten que la Conferencia del Comité de Desarme comience las negociaciones sobre un tratado multilateral en este verano. Al propio tiempo, quisiera pedir a todos los países que se abstengan de realizar todo tipo de explosiones nucleares, ya sea con fines bélicos o pacíficos, aun antes de la concertación de ese tratado.

[12] Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964, pág. 43).

123. Otro paso realista para detener la carrera de armamentos nucleares sería cesar la producción de materiales fisionables para explosiones nucleares. El Japón ha venido alentando esta idea desde 1969. En esta oportunidad me permito pedir a los Estados poseedores de armas nucleares que cesen la producción de materiales nucleares fisionables para fines de explosión, salvo en aquellas cantidades necesarias para propósitos no relacionados con explosiones ni con los armamentos. A fin de asegurar el cumplimiento de tales medidas, los Estados poseedores de armas nucleares debieran aceptar las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, similares a las que se aplican a los Estados que no poseen armas nucleares, de acuerdo con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y otros acuerdos internacionales.

124. El establecimiento de sistemas efectivos de verificación es indispensable para asegurar el progreso concreto en materia de desarme. En el terreno de una proscripción general de pruebas, el Japón, con sus investigaciones sismológicas extraordinariamente avanzadas, ha venido contribuyendo al establecimiento de un sistema verificador de pruebas nucleares por medio de métodos sismológicos. Nos proponemos incrementar aún más nuestros esfuerzos en este sentido. El Japón hace un firme llamamiento a los países interesados a fin de que se intensifiquen los esfuerzos internacionales, encaminándolos a través de las Naciones Unidas, a fin de desarrollar sistemas efectivos de verificación para una serie de medidas de desarme.

125. La humanidad podrá llegar a la etapa del progreso significativo hacia la reducción sustancial de las armas nucleares existentes sólo cuando todos los Estados poseedores de armas nucleares hayan adoptado las medidas concretas a que me he referido, para detener la carrera de los armamentos nucleares. Estoy convencido de que éste es el curso que debe seguir la humanidad hasta llegar a la abolición de las armas nucleares.

126. Junto con el desarme nuclear, la proscripción de las armas químicas, que son también armas de destrucción en masa, constituye una tarea urgente. Mi país, durante los 10 años de deliberaciones de la Conferencia del Comité de Desarme, se ha esforzado arduamente a fin de lograr de manera rápida este objetivo, inclusive mediante la presentación de un proyecto de tratado para la prohibición de las armas químicas[13]. Deseo pedir que, ya concluida la Convención que proscribe las armas biológicas[14], se inicien prontamente las negociaciones para la concertación de un tratado que proscriba las armas químicas.

127. La comunidad internacional presencia hoy la enorme expansión de las armas convencionales, como resultado de su producción y de su transferencia internacional. Tal acumulación está henchida del peligro de inducir a la iniciación de conflictos armados y al aumento de conflictos armados en zonas de tirantez.

[13] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 27*, anexo II, secc. 2.

[14] Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción (resolución 2826 (XXVI), anexo).

128. Basado en su posición fundamental de devoción a la paz, el Japón se abstiene de exportar armas a ninguna parte del mundo, manteniendo así una posición única, absolutamente excepcional entre los países altamente industrializados. Además, mi país ha tomado la iniciativa de propugnar el comienzo de estudios internacionales con la idea de frenar la transferencia internacional ilimitada de armas convencionales, al propio tiempo que se ha dirigido a los principales proveedores de armas a fin de que inicien consultas con el objeto de restringir voluntariamente la exportación de armas a las zonas de conflicto. Apreciamos el hecho de que, en respuesta positiva a este llamamiento, los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan comenzado consultas a fin de reducir la exportación de armas.

129. La cuestión de la transferencia internacional de armas convencionales es, indudablemente, delicada y difícil, porque tiene influencia directa sobre la seguridad de gran número de países. No obstante, no podemos soslayar la cuestión, sencillamente, porque sea difícil.

130. Dado que reconocemos el carácter complejo de este problema, esperamos fervientemente que en este período extraordinario de sesiones se dé el primer paso para lograr la reducción de la transferencia internacional ilimitada de armas convencionales. Huelga decir que el objetivo fundamental del desarme es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al propio tiempo, quisiera poner de relieve que mientras avancemos hacia el desarme los recursos hasta ahora asignados a armamentos debieran destinarse a la prosperidad y al desarrollo de la comunidad internacional, especialmente de los países en desarrollo.

131. Los gastos militares mundiales, que aumentan año tras año, han llegado ahora a la descomunal cifra de casi 400.000 millones de dólares anuales. Hoy mismo se están gastando más de 1.000 millones de dólares con fines militares. Esta cantidad, 20 veces mayor que la cantidad total que dedican los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo, constituye un grave obstáculo para el desarrollo socioeconómico de la comunidad mundial.

132. Es vital que todos los países del mundo, incluyendo los Estados nucleares, tengan esto presente y se esfuercen al máximo en el terreno del desarme a fin de que podamos dedicar nuestros recursos y nuestras energías a la prosperidad de toda la comunidad internacional, y particularmente al progreso de las naciones en desarrollo.

133. El desarme es un problema complejo y difícil. Sólo puede lograrse su progreso mediante los esfuerzos concertados y sin flaquear de todos los países del mundo a favor de la meta común del desarme general y completo. Tengo muchas esperanzas de que este período extraordinario de sesiones logre resultados concretos que mejoren el aparato de desarme que sirva de estímulo a tales esfuerzos concertados.

134. Por último, hay que hacer hincapié en que el objetivo del desarme no se logrará, en última instancia, a menos que desaparezca la desconfianza entre los países, que siempre está latente en la carrera de armamentos. Debemos salir del círculo vicioso en el que la desconfianza mutua provoca el aumento de los armamentos y en el que el aumento de los armamentos nutre la desconfianza. En su lugar, debemos cimentar las relaciones en las que la confianza mutua fomente el desarme y el desarme la confianza mutua.

135. Inspirado por la sabiduría nacida de nuestra amarga experiencia de la guerra pasada, mi país ha decidido dedicarse a la paz fundamenta su diplomacia en la política de evitar la hostilidad con todo país. Ha pugnado por ahondar el intercambio y la comunicación, creando así una relación de confianza mutua con todos los países del mundo, cualesquiera sean su sistema político, poderío o distancia geográfica. Creo que precisamente son tales esfuerzos los que pueden constituir una base firme para los esfuerzos encaminados al desarme.

136. Como dije al comienzo, la política fundamental del Japón es la de dedicarse a la paz. El Japón ha adherido firmemente a la estricta política de no poseer, fabricar ni permitir la entrada de armas nucleares en el Japón. Se ha abstenido de exportar armas al resto del mundo. Por consiguiente, siento orgullo personal cuando digo que el Japón ocupa una posición muy avanzada en el terreno del desarme.

137. Confiamos firmemente en que se logre progreso concreto en el desarme nuclear y en otras esferas del desarme mediante esfuerzos internacionales concertados. Se han hecho varias propuestas constructivas y se harán otras en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Sin embargo, lo crucial radica en el logro de progreso auténtico y específico en nuestros esfuerzos pro desarme.

138. Espero muy fervientemente que el actual período extraordinario de sesiones demuestre ser un foro constructivo que nos lleve a logros específicos en la esfera del desarme y dé un impulso firme al esfuerzo internacional para el desarme general y completo.

139. Antes de concluir mi declaración, permítaseme que comparta con este auditorio mi profundo convencimiento sobre la cuestión de las armas nucleares.

140. Distinguidos representantes de los Estados nucleares, confío en que ustedes saben mejor que nadie de los horrores de las armas nucleares, que pueden aniquilar a la humanidad. Las armas nucleares me recuerdan los colmillos del mamut, que en definitiva causaron la extinción de la especie. Espero fervientemente que los Estados nucleares reflexionen profundamente sobre el futuro de la humanidad y sigan políticas responsables.

141. Distinguidos representantes de los Estados no nucleares, que están bajo la oscura sombra de las armas nucleares existentes: No podemos olvidar el holocausto horripilante que pueden causar las armas nucleares. Unámonos en nuestro compromiso total y procedamos juntos a la abolición de todas las armas nucleares.

142. Quiero terminar mi declaración con este llamamiento sincero a todos los representantes aquí reunidos hoy.

143. Sr. AYALA-LASSO (Ecuador): Sr. Presidente, ante todo, deseo expresar a usted la felicitación de mi Gobierno, y la mía propia, por su elección como Presidente de este período extraordinario de sesiones de

la Asamblea General, que, estoy seguro, conducirá con la misma maestría que los períodos de sesiones que acaban de precederlo.

144. Asimismo, me complace congratular al Sr. Carlos Ortiz de Rozas por la eficaz dirección de las labores del Comité Preparatorio, que ha sentado bases tan útiles para este período extraordinario de sesiones, y por su merecida elección para presidir la Comisión *ad hoc*.

145. Graves y trascendentales son los problemas que esta Asamblea tendrá que afrontar. El desarme y los problemas conexos fueron los primeros que abordó la Asamblea General en su período inicial de sesiones cumpliendo con la hermosa profesión de fe del Preámbulo de la Carta, que compromete a los pueblos de las Naciones Unidas a abolir el flagelo de la guerra.

El Sr. Rolandes (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

146. Por dramática paradoja, entre el esperanzado momento en que se firmó la Carta en San Francisco y el momento de su entrada en vigor, hubo el agosto aciago en que estallaron sobre Hiroshima y Nagasaki las dos primeras bombas atómicas — de plutonio y de uranio — que inauguraron la era de la muerte masiva y de la destrucción total.

147. Fue natural, por ello, que las primeras resoluciones de la Asamblea General de 1946 se encaminaran, por una parte, a la limitación de los armamentos y, por otra, a la creación de la Comisión de Energía Atómica para abordar el problema del uso de esta ingente fuerza destructiva.

148. Fórmulas diversas se ensayaron desde la reducida Comisión de Desarme hasta la Comisión plenaria. En tanto, el simple poder de los kilotones producidos por las bombas atómicas de fisión cedió el paso a la era de los megatones con la bomba de fusión que se estrenó en el atolón de Bikini.

149. De la simple intención de reducir los armamentos, se pasó, en el decenio de 1960, a la idea del desarme general y completo. Pero han sido necesarios 33 años de lucha para llegar a reunir un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a tratar los específicos problemas del desarme. Esta es la enorme significación de esta Asamblea y de los ineludibles problemas que ella debe enfocar.

150. El poder nuclear acumulado — el llamado megatonelaje mundial —, que prorratea aproximadamente 60 toneladas de dinamita para cada habitante de la Tierra, hacía que, hasta hace poco, creyéramos que una nueva guerra no sería posible tanto por el llamado "equilibrio del terror", cuanto porque afectaría a toda la humanidad y no daría la victoria a Potencia alguna.

151. Sin embargo, su espectro emerge de las sombras cuando importantes dirigentes mundiales sostienen que la guerra total es inevitable, aunque puede aplazarse, cuando altos personeros de otras Potencias, en declaraciones públicas, no descartan tal eventualidad; y cuando los principales actores de este gran drama militar incrementan sus arsenales nucleares y se empeñan en la fabricación de nuevas y terribles armas de destrucción masiva.

152. Dentro de las medidas de desarme, el Ecuador considera que debería darse prioridad a los siguientes puntos: en primer lugar, a la prohibición absoluta de todo tipo de ensayos nucleares; en segundo lugar, a la prohibición de experimentar o producir nuevas armas de destrucción en masa, sean éstas radiológicas, químicas, biológicas o meteorológicas; en tercer lugar, a la destrucción o limitación efectiva de vectores capaces de transportar tales armas; en cuarto lugar, al compromiso de cada Estado de no ser el primero en utilizar las armas nucleares en caso de conflicto.

153. Los tratados existentes ciertamente prohíben las explosiones nucleares en la atmósfera, los fondos marinos y el espacio exterior, pero dejan sin considerar el subsuelo en donde se han ensayado las más complejas ojivas nucleares. Es indispensable llenar este vacío mediante la concertación de un acuerdo apropiado.

154. Por otra parte, conviene revisar el Tratado sobre los principos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes [*resolución 2222 (XXI), anexo*], a fin de asegurar efectivamente que, en tales ámbitos, sólo se lleven a cabo actividades pacíficas. El uso de satélites con fines militares o la fabricación de armas antisatélites y satélites "Matador", constituyen una amenaza para todos. El reciente incidente de la caída del satélite *Cosmos 974*, en Canadá, hace indispensable elaborar normas adecuadas de seguridad para la utilización de la energía nuclear en el espacio.

155. Aunque la destrucción ambiental es, en apariencia, independiente del desarme, hay que vincularla a éste. Además de los efectos de la contaminación ambiental por isótopos radiactivos como resultado de ensayos nucleares, el uso de defoliantes ha transformado la faz de algunas regiones de la Tierra, con su nefasta acción, en cuanto a cambios climáticos y, lamentablemente, no son una utopía las armas meteorológicas, que pueden alterar dramáticamente la vida.

156. El delicado equilibrio bioquímico de la atmósfera no puede alterarse sin consecuencias letales para el ser humano, cuyas únicas fuentes de oxígeno son la biomasa terrestre y el fitoplancton marino. Es, por ello, indispensable prohibir todo ensayo de armas que puedan alterar dicho equilibrio, tanto en la tierra como en el mar.

157. Si bien es cierto que las armas de destrucción en masa constituyen el peligro máximo para la existencia misma de la humanidad y la continuación de su historia, no por ello dejan de tener esta negativa importancia las armas corrientes también llamadas convencionales.

158. Mientras, por un lado, los países desarrollados, vendedores de armas, urgen a los países en desarrollo a que dediquen sus esfuerzos a promover los derechos humanos y den impulso a planes y programas socioeconómicos que beneficien a las grandes mayorías populares, por otro favorecen la inversión de apreciables recursos financieros en artefactos bélicos, a veces no identificados con los reales intereses de los pueblos. Se crea así un clima de inestabilidad y desconfianza que conduce a la ruptura del equilibrio re-

gional y asegura un continuo renglón de ingresos para los proveedores de armas.

159. En el Anuario del Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz, de Estocolmo, del año en curso, se hace notar que, en este campo, "hay también un cambio cualitativo. En los años 50 grandes cantidades de armas de segunda mano (obsoletas) fueron enviadas a países del tercer mundo, a veces sin ningún equipo suplementario, tal como repuestos y equipo de apoyo, o acuerdos de entrenamiento. Hoy en día, el mercado de armas es más de compradores que de vendedores y cualquier importador que tiene la capacidad de pagar puede encontrar un vendedor, inclusive de los armamentos más sofisticados".

160. Según otra fuente autorizada, las compras de armamentos por los países en desarrollo son, en la actualidad, mayores que las compras por los países industrializados, pues se estima que dos tercios de las compras de toda clase de armas corresponden a los países en desarrollo.

161. A no dudarlo, en éste, como en otros aspectos, hay una responsabilidad primordial de las dos superpotencias. En los últimos años ambas habrían exportado armamentos a todas las regiones del mundo por el valor de 55.000 millones de dólares (Estados Unidos, 35.000 millones, y la Unión Soviética, 20.000 millones).

162. Conviene recordar lo que dijo el Presidente de los Estados Unidos es esta materia:

> "Buscamos reducir el valor anual en dólares de las ventas de armamentos, limitar la transferencia de armas avanzadas y reducir el alcance de nuestros acuerdos de coproducción con otros Estados. Y, lo que es igualmente importante, tratamos de que otras naciones, libres o no, se unan a nosotros en ese esfuerzo."

163. En relación con lo anterior, mi delegación considera interesante la posibilidad de que, a iniciativa de los Estados de cada región, se convoque a conferencias regionales para la prevención y limitación de armamentos convencionales, siempre que existan condiciones apropiadas.

164. En este sentido, el Ecuador coincide con quienes han planteado la necesidad del desarme regional como una fase importante del desarme universal. Tendría que considerarse un deber y una responsabilidad de Estados grandes y pequeños adoptar, junto a las medidas de desarme universal, aquellas de desarme regional que bien pueden acelerarse por medio de una efectiva reducción de tensiones y, sobre todo, con el arreglo pacífico de las controversias, lo cual tendría el más saludable efecto en la restricción de los gastos militares. Por ello apoyaremos el propósito de estudiar los aspectos regionales del desarme, sin excepciones ni discriminaciones, y toda negociación conducente a tal fin.

165. El 9 de diciembre de 1974, el Ecuador y otros siete países latinoamericanos suscribieron la Declaración de Ayacucho, en la cual cada uno de ellos se comprometió a "propiciar y dar apoyo a la estructuración de un orden permanente de paz y cooperación internacionales y a crear las condiciones que permitan la efectiva limitación de armamentos y pongan fin a su adquisición con fines bélicos ofensivos", para dedicar todos los recursos posibles al desarrollo económico y social de América Latina.

166. Es necesario, además, retomar el espíritu de la declaración conjunta americano-soviética de 1961[15] sobre desarme general y completo bajo un control internacional, que estableció los principios que deberían llevar a la meta irrenunciable del desarme.

167. La creación de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz significará una valiosa contribución, pues será un paso positivo hacia el desarme general y completo.

168. Al respecto, expreso la satisfacción del Ecuador porque el Gobierno de los Estados Unidos de América haya anunciado su propósito de obtener la autorización para ratificar el Protocolo Adicional I al Tratado de Tlatelolco[16], y porque la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas haya suscrito el Protocolo II de dicho instrumento. Este Tratado constituye un ejemplo de la vocación pacifista de América Latina y de su repudio a las armas nucleares. Es de esperar que Francia, con una gloriosa tradición humanitaria, adhiera al Protocolo I y que los países latinoamericanos que faltan den los pasos necesarios para ser partes en el Tratado.

169. La carrera de armamentos afecta a la supervivencia misma de la humanidad y, por lo tanto, concierne a todos los Estados. Frente a ella no cabe indiferencia alguna y aunque la responsabilidad de las superpotencias es primordial en esta materia, todos los países deben intervenir como actores para contribuir a solucionar los problemas implícitos en este drama que a todos incumbe.

170. No puede soslayarse la correlación existente entre el desarme y el desarrollo económico. Según las informaciones estadísticas del SIPRI, se invierten 360.000 millones de dólares anualmente en armamentos, lo que significa la cifra aterradora de casi mil millones de dólares diarios, mientras hay áreas geográficas en las que sus habitantes padecen hambre y viven en condiciones infrahumanas. El Secretario General de las Naciones Unidas hizo notar que la inversión mundial en armamentos supera lo que se gasta tanto en educación como en salud.

171. El Comité creado por la resolución 32/174 de la Asamblea General, para promover las negociaciones conducentes al establecimiento del nuevo orden económico internacional, ha manifestado que el desarme puede ser una de las más efectivas fuentes para asegurar la transferencia real de recursos que beneficien a los países en desarrollo. El artículo 15 de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*] establece también el compromiso de promover el desarme y utilizar los recursos así liberados en el desarrollo económico y social.

172. Es indispensable que todos contribuyan de manera decidida a hacer posible un nuevo orden de cosas que asegure la paz y el progreso. Los avances

[15] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos*, tema 19 del programa, documento A/4879.

[16] Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 283.

tecnológicos deben estar al servicio del hombre y facilitar el adelanto colectivo. Por esta razón el Ecuador considera que hay que ampliar, en favor de los países en desarrollo, las oportunidades que brinda el uso pacífico de la energía nuclear, dentro del marco de las salvaguardias pertinentes del Organismo Internacional de Energía Atómica.

173. No hay que olvidar que, por otro lado, el desarrollo económico-social exige el empleo de recursos y fondos que deben ser provistos por los países desarrollados en cumplimiento de su obligación de propender hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, independientemente de aquellos fondos que, liberados por una adecuada política de desarme, podrían contribuir también a tal propósito.

174. La Organización de las Naciones Unidas es el foro apropiado para examinar y discutir los problemas concernientes al desarme. El Ecuador comparte la idea de constituir un nuevo organismo para el desarme que funcione dentro del marco de las Naciones Unidas, bajo la dirección de la Asamblea General, cuyos trabajos se ejerzan de acuerdo con las normas usuales de la Organización y al que cualquier Estado pueda presentar iniciativas en la materia y participar en sus trabajos, sin perjuicio de la existencia de órganos especializados de negociación.

175. En los debates sobre el desarme no se ha dado suficiente atención a las causas reales que pueden provocar conflictos armados y, por lo tanto, llevar a los pueblos, por razones de seguridad nacional, a la necesidad de armarse. Este hecho es la existencia de conflictos o de tensiones que pueden dar lugar a quebrantamientos de la paz y de la seguridad internacionales. Es por ello indispensable que, dentro del contexto del desarme, se estudie la forma de aliviar las tensiones y solucionar las controversias por medios pacíficos, inclusive mediante la creación de organismos propios de las Naciones Unidas para la conciliación y buenos oficios y el fortalecimiento de los ya existentes. El armamentismo es en gran parte consecuencia de los problemas que aún subsisten en el campo internacional, razón por la que todos los países deben propiciar, facilitar y cooperar en la solución de los problemas existentes y en la eliminación de las causas que dan lugar a tensiones internacionales.

176. La Organización de las Naciones Unidas nació como un instrumento idóneo para asegurar la paz y preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra; su Carta constitutiva, por ello, establece la obligación irrefragable de contribuir al mantenimiento y preservación de la paz y condena la fuerza como medio de crear, alterar o extinguir derechos. Por lo tanto, todos los países deben prestar su decidida cooperación para asegurar el cumplimiento de los objetivos que persigue la Organización mundial y, dentro de esta orientación, están asimismo obligados a contribuir de manera positiva a la solución pacífica de los problemas existentes, lo que permitirá la adopción de medidas efectivas que limiten los gastos en armamentos.

177. Lo único que puede devolver a un mundo convulsionado por los conflictos la sensación de seguridad, sin la cual no puede existir la paz, es la determinación de todos los países, grandes y pequeños, de confiar plenamente en la Organización de las Naciones Unidas, en los mecanismos de la solución pacífica de las controversias, en su responsabilidad solidaria de contribuir a la paz, al entedimiento y a la cooperación internacionales.

178. El Ecuador, convencido de estos principios, quiere reafirmar su apoyo a los organismos internacionales encargados de preservar y mantener la paz, y reiterar su voluntad de contribuir dinámicamente para asegurar el cumplimiento de los objetivos con los que se ha reunido este período extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Prestará, además, su más decidido apoyo a toda iniciativa orientada a tal fin y seguirá invariablemente desarrollando su tradicional política pacifista, abierta a la cooperación y al buen entendimiento.

179. Sr. EL HASSEN (Mauritania) *(interpretación del francés)*: Sr. Presidente, permítame iniciar mi intervención felicitando, en nombre de mi país, al Sr. Mojsov, elegido para presidir este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Ninguna elección podría haber sido más atinada, puesto que las cualidades personales de nuestro Presidente hacen que, naturalmente, se le haya designado para dirigir las delicadas y complejas negociaciones que van a desarrollarse durante las próximas semanas.

180. Por otra parte, la idea misma de realizar un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme tuvo su origen en Yugoslavia, en ocasión de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que se celebró en Belgrado en 1961. Es, pues, natural que Yugoslavia, uno de los promotores principales de la no alineación, presida por intermedio del Presidente este importante período extraordinario de sesiones, al cual el movimiento de los países no alineados atribuye un interés muy especial.

181. Este período de sesiones se celebra, efectivamente, en un momento en que es más necesario que nunca buscar los medios y caminos capaces de preservar a la especie humana de su total destrucción y aliviar los males de toda índole que continúan afligiendo a las dos terceras partes de la población del mundo.

182. Por ello, mi país se ha sumado desde el comienzo a la idea de este período extraordinario de sesiones y desde entonces no ha dejado de concederle su apoyo constante. Este apoyo se deriva de nuestro convencimiento de que sólo dentro de un marco democrático y representativo como éste podrá garantizarse la objetividad de nuestros debates y la universalidad de nuestras discusiones, dos condiciones sin las cuales no podemos resolver válidamente los problemas múltiples y complejos que se nos presentan en esta esfera y que interesan a la comunidad internacional en su totalidad.

183. Por cierto, durante los nueve últimos años desde que la Asamblea General en diciembre de 1969 proclamó el Decenio para el Desarme [*resolución 2602 (XXIV) E*], se llevaron a cabo esfuerzos dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, y en ocasiones fuera del mismo, para la realización de los objetivos que no hemos fijado para el fin de este decenio.

184. En esta búsqueda constante, inspirada, por una parte, por la obligación a lo menos moral de un desarme general y completo y, por la otra, por la necesidad de utilizar una parte de los recursos que estarían así disponibles para el fomento del desarrollo, no se ha registrado resultado importante alguno hasta ahora. Pero si dentro del marco de la segunda etapa de este objetivo global no se ha podido fijar hasta ahora ninguna solución parcial que sea teóricamente convincente y prácticamente viable, se han podido adoptar algunas medidas en la esfera de la primera fase.

185. Además de las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas, se han celebrado varios tratados y convenciones que ponen de relieve el peligro que representa la carrera de armamentos y reglamentan las actividades de los Estados en esferas por demás vitales aunque excesivamente limitadas.

186. Esas negociaciones, no obstante estar dirigidas a un buen fin, al igual que esos instrumentos internacionales, aunque fueran ratificados por la mayoría de los Estados — cosa que no ha ocurrido —, no constituyen, sin embargo, más que un ejemplo de acciones esporádicas y paliativos que no pueden considerarse como un enfoque global e íntegro del problema del desarme, con todas sus ramificaciones.

187. De esto se desprende que no ponemos en duda lo oportuno de estas medidas parciales, que, de cualquier forma, han contribuido útilmente a una mayor toma de conciencia de los problemas que se plantean en esta esfera. Pero se trata de medidas que no están a la altura de las esperanzas suscitadas por el Decenio para el Desarme y muy tímidas comparadas con la inmensidad de la tarea a cumplir. En el hecho la única etapa en el camino hacia el desarme general y completo que sea digna de interés ha sido la proclamación de ciertas partes del mundo como zonas de paz y zonas desnuclearizadas.

188. A pesar de estas iniciativas, continúa y se acentúa cada día más la tendencia general de corregir y reorientar que había fijado el Decenio para el Desarme. En lugar de un progreso prometedor en el camino de un desarme general y completo, tiene lugar más bien una carrera desenfrenada hacia el acrecentamiento y perfeccionamiento de los arsenales militares, tendencia que observamos desde que se proclamó el Decenio.

189. Jamás la capacidad del hombre de eliminar toda traza de vida y de civilización de la faz de la tierra ha sido tan grande. Jamás los recursos que dedica a esta tarea han alcanzado tales proporciones. Esta terrible paradoja, denunciada muchas veces desde lo alto de esta tribuna, constituida por una aguda conciencia que los Estados no cesan de proclamar así como por la falta en su comportamiento de todo signo convincente de que habrán de remediarla, no deja de asombrarnos.

190. Las razones que han conducido a esta situación son, por cierto, mucho más complicadas de lo que parecen a primera vista. Sobre todo, son de diversos órdenes. En primer lugar, existen esferas en que ciertos Estados no quieren, simplemente, tomar iniciativas, puesto que es evidente que el orden actual favorece sus intereses. Es lo que se designa mediante una fórmula que parece integrarse perfectamente hoy día en el idioma diplomático: "la falta de voluntad política". Innecesario es decir que se trata de un elemento esencial, puesto que tal voluntad constituye la condición *sine qua non* para cualquier negociación. Tan sólo cuando se haya manifestado esa voluntad y haya sido probada, podrá desencadenarse el proceso de un debate serio, susceptible de conducir a un entendimiento duradero.

191. Hay otra dificultad que entorpece igualmente el progreso para el logro de un verdadero desarme. Se trata del ambiente de desconfianza que continúa imperando entre las propias Potencias nucleares, que tienen gran importancia militar. Esta desconfianza se ve justificada por la idea de que la limitación de las armas nucleares y la prevención de su proliferación no tratan, en realidad, sino de perpetuar una situación militar en la que las dos superpotencias mantendrían un monopolio cuantitativo y cualitativo que ha contribuido gravemente al escalamiento militar y al desequilibrio político y económico del mundo. Por otra parte, las tendencias hegemónicas de algunos países y la política de agresión e intimidación que practican no pueden facilitar un proceso que es de por sí bastante complicado. La preocupación por la seguridad — que, por otra parte, es legítima, y que ha dado lugar en otros Estados a esa política anacrónica, que también han practicado algunos Estados que acaban de liberarse del yugo colonial — en un último análisis engendra un aumento de la violencia y hace que unos y otros recurran a la fórmula quizás ilusoria de la paz mediante el exceso en los armamentos. Finalmente, para algunos países la carrera de armamentos y el mantenimiento de su superioridad militar constituyen una garantía de la prosecución de sus designios colonialistas y el esclavizamiento de los pueblos colonizados. Basta examinar la situación imperante en el Oriente Medio y en el Africa austral para medir el peligro que tales situaciones representan para el porvenir de la humanidad.

192. Estas son, a nuestro juicio, en el doble plano político y militar, algunas de las razones que hacen que a menos de dos años del fin del Decenio para el Desarme, sus objetivos distan mucho de verse realizados, y que las esperanzas que había suscitado están lejos de verse justificadas. Pero de todas formas, se advierte que estas son las causas directas del fracaso de nuestras tentativas, sean ellas unilaterales, bilaterales o multilaterales. Pero no podemos disociarlas válidamente de los aspectos institucionales del proceso en que nos hallamos empeñados. Para que una negociación sobre cuestión tan compleja y polémica como el desarme pueda lograr resultados concretos, es esencial velar para que todos los países estén en condiciones, sobre una base democrática, de dar a conocer sus puntos de vista respecto al conjunto de problemas que plantea la carrera de armamentos. Pues bien, la falta de adaptación de las estructuras existentes y su carácter estrecho y desequilibrado dificultan en gran medida todo progreso verdadero en este sentido.

193. A este respecto, el ejemplo de la Conferencia del Comité de Desarme es por demás demostrativo. En efecto, la Conferencia, abierta tan sólo a algunos países, no podía constituir un marco apropiado que ofreciera garantías consideradas suficientes para justificar el cese total de la carrera de armamentos.

194. Los múltiples problemas que afectan al examen de la cuestión que nos preocupa hoy, no tendrán un comienzo de solución perdurable hasta que no se traten en un marco representativo de las diferentes tendencias y opiniones, procedan de donde procedan. La celebración de este período extraordinario de la Asamblea General refleja ya en forma clara la convicción de la mayoría de los Estados en el sentido de que sólo un enfoque de ese tipo puede garantizar posibilidades razonables de éxito en nuestra empresa común.

195. Nos parece, pues, que nuestra tarea debe consistir desde ahora en adelante en reajustar nuestros métodos del pasado, estudiar vías nuevas para la creación de un plan de acción que permita paliar las insuficiencias y superar los obstáculos que ya se han encontrado.

196. En ese sentido, el Secretario General ha formulado ya propuestas concretas, sugiriendo que se destine a los esfuerzos nacionales e internacionales en pro del desarme un millón de dólares por cada mil millones asignados a armamentos [*1a. sesión*].

197. El Jefe del Estado francés, el Sr. Giscard d'Estaing, presentó un plan práctico de acción a nivel mundial en esta Asamblea General [*3a. sesión*], que se articula alrededor de tres principios fundamentales: un desarme realizado con el concurso de todos, bajo el control de todos y en beneficio de todos. Todas esas propuestas, que sin duda serán debatidas en detalle, presentan ya el mérito de introducir ese elemento democrático en un debate que interesa a toda la comunidad y constituyen también caminos nuevos en relación con los senderos muy transitados que hasta el momento no han conducido a ninguna parte. Aunque sólo fuera por ello, merecen estudiarse como alternativas, entre otras, en esta búsqueda constante de un desarme general y completo.

198. De cualquier forma, a nuestro juicio, la Asamblea General, en razón de la urgencia que se asigna a este tema, deberá tomar las medidas siguientes, sin las cuales no podrá lograrse ningún verdadero desarme.

199. En primer lugar, es necesario proseguir todas las medidas tendientes a eliminar los focos de tensión que existen aquí y allá y que en cualquier momento pueden arrastrar al mundo al borde de una catástrofe generalizada. Esta tarea es tanto más esencial y urgente cuanto esos focos de tensión corresponden generalmente a regiones donde existen entidades conocidas por su carácter belicista y su política expansionista. Cuando se piensa, en efecto, que estudios serios que se han realizado en esa materia permiten prever que los regímenes de Tel Aviv y de Pretoria podrán contar dentro de poco tiempo con el arma atómica, se comprende la necesidad de hallar soluciones justas y duraderas a los problemas que plantean las tensiones internacionales.

200. Además, hay que continuar reforzando el desarme regional y, en ese orden de ideas, precisar las naciones de zonas de paz y zonas desnuclearizadas. Para que esas zonas estén efectivamente al amparo de la proliferación nuclear, es necesario que todos los Estados, y muy particularmente aquellos que poseen armas nucleares, reconozcan su condición de zonas desnuclearizadas y se comprometan solemnemente a respetarlas como tales.

201. Conviene también precisar las responsabilidades de los Estados que abarcan esas zonas, de los otros Estados individualmente y de los unos con respecto a los otros. Además, hay que erigir mecanismos de verificación y de control a fin de asegurar el respeto de las reglas establecidas en la materia. Por último, a fin de evitar interpretaciones indebidas que puedan tener consecuencias imprevisibles, hay que definir las relaciones jurídicas entre el estatuto de esas zonas y el derecho internacional existente, así como las condiciones que deben regir la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

202. Por otra parte, las inciciativas de creación de tales zonas deben surgir de los Estados que se encuentran en ellas y que, evidentemente, son los más directamente interesados en la aplicación de los acuerdos que se concierten en la materia. Para asegurar la aplicabilidad de esos acuerdos hay que tener en cuenta las condiciones concretas de cada región y, sobre todo, el equilibrio político y militar que allí impera y que, en la mayoría de los casos, constituye un factor importante de estabilidad internacional. El desarme en ese tipo de situación, cuya importancia política y militar trasciende en gran medida la región considerada, debe estar guiado constantemente por la preocupación de mantener ese equilibrio estabilizador que pone a los Estados directamente interesados al amparo de la inquietud que surge de la amenaza de un ataque contra su independencia y soberanía nacional.

203. En el plano institucional, a nuestro juicio, este período de sesiones debe decidirse, por una parte, a crear, preferentemente dentro del marco de las Naciones Unidas, un mecanismo internacional eficaz para controlar la aplicación y la continuidad de las decisiones que se hayan tomado, y, por otra parte, a la reorganización de las estructuras de negociación existentes. A este respecto, la tarea más importante parece ser la de dejar de lado definitivamente una idea que se había impuesto en los últimos años, según la cual algunos países, en virtud de que poseían cantidades astronómicas de las armas más modernas y, por lo tanto, las más devastadoras del mundo, o porque están más directamente amenazados que otros por el uso eventual de esas armas, están habilitados para decidir, en nombre de la comunidad internacional, sobre temas tan vitales como el desarme. Se trata, hay que recordarlo, de un problema que afecta a la humanidad en su conjunto y a cuyo examen debe estar asociada toda la humanidad. Cualquier enfoque que no tenga en cuenta esta verdad nos parece absolutamente falto de realismo.

204. La carrera de armamentos, que genera la inestabilidad política y es la fuente directa de una amenaza nuclear omnipresente, constituye, hoy más que ayer y ciertamente menos que mañana, una amenaza no menos inquietante para el desarrollo económico y social del mundo. En efecto, pese al peligro creciente que representa para la comunidad internacional la acumulación y el perfeccionamiento de los arsenales militares, pese a la indigencia total de los dos tercios de la humanidad, asistimos a un desequilibrio cada vez más marcado entre los recursos que se destinan a armamentos y los que se asignan al desarrollo.

205. La relación entre el desarme y el desarrollo, dos objetivos que los Estados se han comprometido a lograr con el mismo vigor, no despierta ninguna duda.

206. En tanto que los objetivos cuantitativos que se han citado para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo están aún lejos de alcanzarse, continúan devorándose sumas astronómicas en una empresa cuyo resultado más seguro sería la destrucción total de la humanidad. La distorsión de las prioridades que se ha producido en esa materia no puede tener una mejor ilustración que si se recuerda que cada año el mundo gasta 400.000 millones de dólares en armamentos, mientras que la suma neta de la ayuda pública al desarrollo no supera los 15.000 millones de dólares por año.

207. Se han hecho diversas propuestas, tendientes a restablecer un equilibrio adecuado entre los gastos en una esfera y en la otra, y, sobre todo, a fin de establecer un sistema que garantice el crecimiento y la continuidad de los fondos liberados por una reducción de los gastos militares. Quizá todas esas propuestas sean válidas, aunque descansan sobre una incógnita que hasta ahora ha sido difícil despejar: el monto real de los presupuestos militares, en particular de los de ciertas Potencias nucleares.

208. Cabe subrayar, por otra parte, que el hambre, la ignorancia y la enfermedad, que continúan azotando a la mayor parte de este mundo, constituyen ya de por sí problemas bastante serios para que su solución no se vincule a los progresos inciertos de una negociación sobre los problemas que plantea el exceso de armamentos.

209. Esas son, a nuestro juicio, las tareas a cumplir durante este período de sesiones. A este respecto, cabe señalar que se han presentado varias propuestas y sugerencias, algunas de larga data y otras más recientes.

210. Una vez que, a la luz de la discusión, hayamos establecido el marco y los principios que deben orientar nuestra acción futura, deberemos emprender el proceso final que conduzca al desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz. El marco más apropiado para obra semejante nos parece el de una conferencia internacional que se celebre bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que deberá ser objeto de una preparación minuciosa, a la altura del peligro que amenaza al mundo. En nuestra búsqueda de un mundo de paz y concordia, liberado del miedo, deben hallarse soluciones urgentes y duraderas a los problemas que plantea el desarme, pues en ello está en juego la supervivencia de la humanidad. En esa búsqueda no nos podemos permitir el lujo de fracasar.

211. SR. ALZAMORA (Perú): Señor Presidente, mi delegación se complace por la elección del Embajador Mojsov, que consideramos especialmente auspiciosa por haber sido en Belgrado, hace ya más de tres lustros, donde los países no alineados señalaron por primera vez la necesidad de este evento. Y confiamos plenamente en que bajo su sagaz dirección esta Asamblea alcance los resultados que inspiran su convocatoria y que son tan urgentemente anhelados por la humanidad.

212. Cuarenta años después del descubrimiento del proceso de fisión y a más de tres décadas de la aplicación de esa tecnología sin precedentes con fines bélicos, la comunidad internacional ha convocado este certamen de especial relevancia para evaluar el sombrío camino recorrido y examinar el alcance de los pasos dados en las últimas décadas de negociaciones sobre desarme.

213. Muchos de los oradores que me han precedido coinciden en la certera calificación de la situación a la que nos ha llevado una desenfrenada carrera de armamentismo nuclear, que ha devenido en un factor constante, pero de alarmante y creciente gigantismo, en las relaciones internacionales contemporáneas. Habrá, sin duda, matices de escepticismo al hacer la precisa caracterización del armamentismo nuclear. Las opiniones van desde las más pesimistas fuentes científicas que anuncian que una guerra nuclear no sólo destruiría a la humanidad, sino que determinaría una alteración ecológica tal que haría inhabitable el planeta, hasta puntos de vista que podrían calificarse de optimismo macabro y que más bien sostienen que tal conflagración no destruiría necesariamente a toda la humanidad, aunque evidentemente los sobrevivientes habitarían un mundo indescriptible.

214. Pienso que la simple presencia de los representantes de todos los países Miembros de las Naciones Unidas en este período extraordinario de sesiones es testimonio suficiente de que existe una conciencia colectiva sobre la urgencia de ensayar esfuerzos inéditos de voluntad política para contrarrestar esa amenaza a todas las formas de vida. Este debería ser un esfuerzo realmente profundo para conjurar la dinámica propia de las formas más nocivas de destrucción puestas en manos del hombre por una imaginación científica que desdice el idealismo creador y racional de nuestra esencia.

215. Por ello, es ésta una oportunidad que no podemos dejar pasar y que nos exigen las futuras generaciones para demostrar que el siglo XX supo, al alcanzar la universalidad de las relaciones internacionales, dar un salto cualitativo de madurez, capaz de controlar y reorientar el instinto de agresión hoy sistematizado en todas las formas oficiales y subterráneas de violencia que desgarran al planeta.

216. Esta Asamblea General tiene, pues, una singularidad sustancial entre las tareas más nobles de nuestro tiempo. Porque debe despertar la imaginación política de un mundo enervado e indolente ante la realidad de la violencia, y peligrosamente acostumbrado a la obsoleta doctrina de una estabilidad internacional sustentada en el equilibrio del terror. Al mismo tiempo, debe introducir bases realistas y pragmáticas de concertación internacional, sobre las que ha de estructurarse una forma alternativa de seguridad mundial. Es decir, nuevos medios de control y equilibrio para contener primero y revertir luego la modernización de armas, en función de programas mutuamente convenientes y políticamente balanceados de defensa y seguridad.

217. Planteada así, la doble meta de esta Asamblea parecería inalcanzable. No obstante, el objetivo del presente foro, de activar los recursos creativos más recónditos de las naciones, tiene que traducirse precisamente en una conjugación de idealismo y realismo. Y tiene que hacerse no sólo en función de la aprensión compartida sobre el *statu quo* nuclear, sino también a la luz de ensayos anteriores, numerosos pero efímeros, de control de armamentos y desarme. La forma como ha sido concebido el período de sesiones

de la presente Asamblea conduce precisamente a una yuxtaposición de vertientes capaces de confluir en la concentración de esfuerzos de tipo multilateral, regional y bilateral, dentro de principios convenidos y de un programa de acción efectivo de desarme.

218. Como país no nuclear, estimamos que ya no es lícito ni conveniente depender de una doctrina de equilibrio estratégico nuclear que combina dosis de distensión y disuasión con el azar, en proporciones ignotas, porque la perpetuación de ese equilibrio del terror conduce aceleradamente — y con ruinosos resultados para la economía mundial — al sofocante perfeccionamiento de una atmósfera de inseguridad internacional, dentro de la cual los países no nucleares devienen en objetivos teóricos y, con cierta frecuencia, reales de la rivalidad estratégica, inhibiéndose así diversos procesos de concertación pacífica, fruto muchas veces de sinceros y prolongados ensayos de aproximación diplomática y conciliación amistosa. Por ello, tantas naciones ven con creciente alarma que lo que se consideró el instrumento de disuasión definitivo, la garantía final de estabilidad — el arma nuclear —, viene siendo ahora objeto de llamados perfeccionamientos que llevan a los estrategas de las Potencias nucleares, y especialmente a los de las superpotencias, a la planificación de conflictos que ellas mismas calificaron antes de imposibles, como justificativo de la acumulación de sus arsenales nucleares.

219. Por eso hemos afirmado que del ejercicio, a la vez idealista y realista, que debe trascender de este foro no pueden estar ausentes ni la imaginación, ni la voz, ni el derecho de los países no nucleares, particularmente no alineados, cuyo empeño, desde Colombo[17], ha hecho realidad su convocatoria. En un mundo interdependiente y de global imbricación, como lo es el actual, no pueden darse resultados fecundos sin la participación de todos los países, al margen de su fuerza, posición o experiencia.

220. Ahora bien, la cuidadosa construcción de una alternativa eficaz de seguridad internacional tiene naturales prerrequisitos, que esta Asamblea viene estudiando. Me refiero a la búsqueda de la fórmula más eficaz de concatenar los intentos parciales de control de armamentos, desde el ámbito estratégico de las grandes Potencias hasta los dirigidos a las llamadas armas convencionales, de tal manera que logren un ordenamiento pragmático hacia la meta máxima de un desarme general bajo supervisión internacional, en función de las siguientes prioridades compartidas: detener la carrera armamentista nuclear y no añadirle nuevas e incalculables dimensiones; aprobar acuerdos para la reducción de armas nucleares; frenar la producción de nuevas armas de destrucción masiva; perfeccionar la política de no proliferación nuclear tanto vertical cuanto horizontal; perfeccionar e incrementar las zonas libres de armas nucleares y zonas de paz; y detener la modernización de armas convencionales y explorar las bases de control de su transferencia. En otras palabras, iniciar una carrera de signo contrario que represente la efectiva iniciación del proceso de desarme, propiciando paralelamente esfuerzos a todo nivel para la concertación pacífica y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

221. Cada una de estas prioridades es en sí un complejo objetivo que entraña a su vez subobjetivos propios. Y la presente Asamblea, para tener el éxito que todos anhelamos, debe lograr una simbiosis operativa de las metas máximas con la actual práctica del método paso a paso.

222. Pero el poner alto a la carrera armamentista nuclear es sobre todo principalísima responsabilidad de las Potencias nucleares. Ante esta situación vemos con expectativa las posibilidades de alcanzar próximamente acuerdos sobre la limitación de las armas estratégicas de mayor significación. Y estamos atentos también a la posibilidad de que se logre el tantas veces anunciado acuerdo para la cesación total de ensayos nucleares, que daría un impulso sicológico más eficiente para el inicio del proceso de desarme nuclear.

223. En cuanto a la producción de nuevas armas de destrucción en masa, creemos maduro el momento para la prohibición de armas químicas, así como para paralizar la investigación de nuevas armas de inimaginables efectos que llevan en sí un nuevo factor desestabilizador en las relaciones internacionales. Como complemento a estas metas resulta importante que los acuerdos ya logrados para el control de armas en los océanos y en el espacio ultraterrestre sean fortalecidos sin afectar el sistema de verificación por satélite que tiende a garantizar su observancia.

224. La implementación de la política de no proliferación nuclear exige a su vez medidas realistas y consecuentes. Porque es evidente que el privilegio del monopolio nuclear que nuestra renuncia voluntaria y colectiva — sin paralelo en la historia — otorgó a los Estados nucleares, no ha obtenido la recíproca contribución que constituía su forzosa e indispensable contrapartida. Ni se ha detenido la carrera de armamentos nucleares, ni se ha puesto fin a los ensayos de las armas del arsenal nuclear, ni se han otorgado a los países no nucleares las garantías de seguridad que — con el compromiso universal de la no proliferación — constituían los objetivos esenciales del Tratado de 1968.

225. Al cumplimiento inaplazable de ese compromiso — que resulta la base moral y política de nuestra renuncia y la condición de la respetabilidad del Tratado — debe añadirse la garantía del libre acceso a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sobre la base de salvaguardas universales, estandarizadas y no discriminatorias que aseguren su correcta finalidad y empleo.

226. Pensamos, además, que la mejora cualitativa y cuantitativa de áreas libres de armas nucleares debe basarse en acuerdos semejantes al Tratado de Tlatelolco, teniendo naturalmente en cuenta las características geográficas y geopolíticas de las regiones. Y mi delegación saluda los recientes avances hacia el perfeccionamiento de este instrumento, que tan fielmente expresa la vocación pacifista de América Latina.

227. La transferencia internacional y la modernización de armas convencionales han alcanzado en estos tiempos un incremento desmesurado y oneroso,

[17] Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo del 16 al 19 de agosto de 1976.

en especial para los países en desarrollo, el drenaje de cuyos escasos recursos financieros sirve paradójicamente para engrosar las riquezas de los países desarrollados, que han encontrado en la industria bélica una de sus más lucrativas fuentes de actividades. Por ello, es lógico buscar entendimientos entre países proveedores y receptores como paso paralelo a acuerdos de reducción mutua en los que deben estar plenamente salvadas las consideraciones de seguridad y defensa nacional esenciales para estos últimos. Al respecto, creemos conveniente y recomendable que las medidas más operativas se introduzcan gradualmente en los ámbitos regionales, en los que se da de hecho una mejor conjugación de la percepción de la seguridad individual de cada Estado con las bases necesarias de creciente credibilidad y confianza que animan todo esfuerzo diplomático efectivo.

228. La vinculación del desarme y el desarrollo es un aspecto que viene concitando el creciente interés de las naciones, requeridas como se encuentran todas ellas de recursos de diverso tipo para atender sus múltiples y crecientes necesidades económicas y sociales, en especial los países en desarrollo, para los cuales las necesidades de su defensa constituyen una carga particularmente pesada, sobre todo en momentos en que el negativo panorama internacional agrava cada vez más la postración económica de las naciones del tercer mundo.

229. Con relación a este aspecto se están presentando diversas iniciativas que merecen el apoyo de mi delegación. Particular aprecio nos merece la declaración que sobre este aspecto de la problemática del desarme — entre otros, tratados con singular acierto — contiene el discurso lúcido, realista y visionario del señor Presidente de Francia. Y saludamos asimismo la iniciativa del Secretario General para comenzar a dedicar un porcentaje del gasto militar a los esfuerzos en pro del desarme, forzosamente vinculada como está ella a su relación con el desarrollo.

230. Pero ello exige también empezar ya a encarar el tema crucial de la reconversión de la industria de guerra en términos realistas pero imaginativos, que proyecten su actual y gigantesco potencial al campo del desarrollo y la cooperación. Esta es una tarea política y económica, de una complejidad y una importancia hasta ahora no suficientemente atendidas, pero que resultan tan determinantes como la de la propia negociación diplomática del desarme. Porque la cifra alucinante de 400.000 millones de dólares no es sólo una medida de nuestro desvarío armamentista, sino un indicador definitivo de la peligrosa magnitud y gravitación que ha adquirido la industria de guerra como factor de la vida económica internacional, que genera su propria dinámica y su propia presión política y militar. Y por ello al desmantelamiento de la estrategia política y psicológica, construida en función del equilibrio del terror y la destrucción, debe corresponder paralelamente la reorientación de la industria de guerra y de los inmensos intereses creados a su sombra en 30 años de confrontación ideológica y militar hacia objetivos de desarrollo y paz, de mutuo y pleno beneficio.

231. En función de las prioridades descritas, esta Asamblea debe acordar una declaración de principios que antes que un enunciado retórico signifique un compromiso político real, capaz de movilizar a los gobiernos hacia la implementación de un programa de acción sobre desarme. Dicho programa de acción debe estar concebido de tal manera que propicie políticas realistas suficientes como para subsanar el lento proceso, las actuales deficiencias y el desequilibrio en el enfoque de las cuestiones de desarme, planteando metas específicas y, de ser posible, un cronograma flexible para su cumplimiento. La labor del Comité Preparatorio, que ha presidido con sobresaliente distinción y brillo el Sr. Carlos Ortiz de Rozas, constituye un valioso y positivo aporte a esta tarea. Finalmente, esta Asamblea debe acordar un medio adecuado para la continuación de estas negociaciones, dentro del compromiso histórico que anima sus esfuerzos, buscando para ello una revisión sustancial de los órganos deliberativos y de negociación sobre el desarme.

232. En el logro de esas tres metas deben confluir los esfuerzos de los países no nucleares y Potencias nucleares de una manera balanceada, tanto en las responsabilidades cuanto en las obligaciones. Porque no es aceptable la insinuada división de responsabilidades que atribuye la del desarme nuclear a los países poseedores de armas nucleares y la del desarme convencional a los países que no poseen armas nucleares, puesto que es un hecho irrefutable que son, una vez más, los Estados poseedores de armas nucleares los que también acumulan los más impresionantes y sofisticados arsenales de lo que cada día resulta más cuestionable llamar armas convencionales, y porque un proceso de desarme no puede ser sino gradual, asegurando un adecuado balance de responsabilidades entre todos los Estados que mantenga, en sus diferentes etapas, un apropiado nivel de seguridad para todos ellos. De este convencimiento deriva la necesidad de llevar a los foros deliberativos y negociadores reformados los puntos de vista e intereses de los países no nucleares, ahora inadecuadamente representados. De ello, a su vez, fluye la ineludible necesidad de alcanzar acuerdos para reforzar cabalmente el papel que cumplen las propias Naciones Unidas en el campo complejo y apremiante del desarme.

233. No creo inexacto sugerir en el contexto planteado que sólo cuando se avance significativamente en los aspectos centrales del desarme estratégico nuclear, el progreso de los esfuerzos a nivel regional y bilateral ante la problemática de armas convencionales cobrará un impacto suficientemente complementario para coadyuvar al reemplazo del equilibrio del terror por un sistema inédito de seguridad internacional y una era nueva de las relaciones internacionales.

234. A esa conclusión nos lleva la fragmentaria pero notoria experiencia de países pequeños que hasta hoy sólo ha servido como una suerte de cuarentena defensiva ante la epidemia nuclear, cuando no para consolidar el monopolio nuclear actual. Me refiero específicamente a los compromisos adquiridos y cabalmente observados por los países no nucleares tanto en el ámbito de la no proliferación como en el de las zonas desnuclearizadas y de paz, a la vez que en diversas aproximaciones al control de armamentos a nivel regional y subregional. En esta experiencia, América Latina ha comprometido constantes y consistentes esfuerzos de real importancia histórica, entre los que destacan el Tratado de Tlatelolco y la Declaración de

Ayacucho, documento este último que constituye un aporte ejemplar para la limitación concertada de los gastos de armamentos en nuestro continente, que, a más de otras iniciativas regionales y subregionales de desarme, tocó al Perú el honor de promover.

235. Activo y simultáneo participante en los trabajos de la Asamblea General, del Comité *ad hoc* de la Conferencia Mundial del Desarme, del Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones y de la Conferencia del Comité de Desarme, el Perú ha prestado también permanente apoyo a las Naciones Unidas, en sus misiones de afianzamiento de la paz, con efectivos militares y personeros diplomáticos.

236. En categórica y vigente reafirmación de esa vocación de paz y de concordia, el Presidente Morales Bermúdez acaba de declarar que

> "El mismo propósito de paz que llevó al Perú a ser parte en el Tratado de Tlatelolco y en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, a participar activamente en los foros internacionales sobre desarme, a plantear la iniciativa de la Declaración de Ayacucho y a promover conversaciones de carácter castrense con países limítrofes y amigos, me anima hoy a declarar que el Gobierno peruano está permanentemente dispuesto a considerar con el mayor interés toda nueva fórmula de concertación en la región, que refuerce las actuales tendencias orientadas a restablecer la mutua confianza y la credibilidad necesarias para controlar el armamentismo convencional".

237. En ese espíritu, el Perú extiende ahora su más decidido apoyo a la iniciativa expuesta en esta tribuna por el Canciller de Venezuela [*2a. sesión*] para buscar los medios más apropiados de asegurar la pronta implementación de la Declaración de Ayacucho, encaminada como está a lograr un acuerdo efectivo sobre limitación de armamentos que permita dedicar los mayores recursos al desarrollo economicosocial de América Latina.

238. Las concepciones estratégicas que pretendieron encontrar en las armas de destrucción en masa la garantía de la seguridad están en bancarrota. Ni los Estados nucleares están más seguros, ni lo estamos tampoco los no nucleares. Pero la carrera armamentista, activada por la rivalidad infecunda en que esa estrategia se sustenta, sigue aumentando su ritmo y peligrosidad. Tenemos armas y para todas las posibilidades imaginables; pero no nos basta, y hay que inventar más y más mortíferas. El proceso se autoalienta y expande así de una manera incontrolada y maligna.

239. Nos toca, por ello, a los países no nucleares, a los países del tercer mundo, y a los países no alineados, cumplir nuestra responsabilidad con nuestros pueblos y con la comunidad mundial toda. Ha llegado el momento de hacer prevalecer la protesta vehemente y justa de países como los nuestros, que no teniendo participación ni responsabilidad en su creación se ven envueltos en una situación de intolerable violencia para los más caros principios e intereses de la humanidad, para su seguridad y supervivencia.

240. Los pueblos que representamos exigen que el largo camino recorrido en la construcción de un orden elemental de seguridad y de progreso no sea interrumpido por el temor y la amenaza. Como la nuestra, muchas otras naciones han contribuido poderosamente a hacer de la aventura humana algo digno de ser vivido. Y hoy demandan con firmeza que esta Asamblea descarte para siempre la posibilidad ominosa de que no haya ya generaciones futuras, o de que éstas se vean forzadas a reconstruir desde su origen la civilización y la cultura.

241. Sr. OWONO ASANGONO (Guinea Ecuatorial): Permítaseme, en primer lugar, felicitar al Sr. Mojsov y, en nombre de mi delegación, rendirle una vez más un merecido homenaje por dirigir este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. No es una coincidencia fortuita el hecho de que, al reunirse la Asamblea General para tratar la controvertida y compleja cuestión del desarme, sea su país, Yugoslavia, el encargado de presidir nuestras deliberaciones. Los esfuerzos del Gobierno de Yugoslavia y de su pueblo, cuya conducta se basa en los altos principios de la política de no alineación, la promoción de la paz y la coexistencia pacífica entre todas las naciones y en el deseo de contribuir a la causa del desarme, unido ello a las excelentes cualidades diplomáticas que le adornan, constituyen de por sí la mejor manifestación de que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarme se celebra sobre una base objetiva, de que hallará los medios y arbitrios para un proceso adecuado tendiente al control, reducción y eliminación de las armas estratégicas y de que establecerá las condiciones para una paz y seguridad internacionales duraderas, en beneficio del desarrollo pacífico y genuino de la comunidad internacional en todos sus aspectos.

242. La paz y la seguridad internacionales, objetivos más que fundamentales consagrados en la Carta de San Francisco, no tendrían ningún sentido, ni podrían lograrse si no fueran aparejadas con el desarrollo integrado de toda la comunidad internacional; o, lo que es lo mismo, no puede haber paz y seguridad si no hay desarrollo, como tampoco puede haber desarrollo si no hay paz entre las naciones del mundo.

243. Esta relación íntima entre el desarrollo y la paz mundial liga, por consecuencia, a la cuestión del desarme. Es por esta razón evidente y dentro de este corolario por lo que se producen las grandes mutaciones y cambios de nuestra sociedad, que busca cada vez con más denuedo los señalados objetivos de progreso económico y social, la paz y seguridad internacionales, y el desarme, por conclusión. Es por esta razón evidente por lo que, en numerosas ocasiones, la comunidad internacional ha tratado de buscarse a sí misma para constituir organizaciones mundiales como ésta y concluir acuerdos y tratados mundiales. Es, en consecuencia, por esta misma razón por lo que una vez más nos hallamos reunidos en un período extraordinario de la Asamblea, porque la comunidad internacional clama, clama por su bienestar social y ecónomico y reclama por su paz y su seguridad.

244. El Decenio para el Desarme, proclamado solemnemente por la Asamblea Genral en 1969, está ya casi terminado y nada en concreto se ha hecho para materializar los grandes propósitos y los objetivos que animaron a la comunidad internacional. Infinidad de resoluciones y declaraciones han sido adoptadas desde la creación de las Naciones Unidas, que tampoco han dado ningún resultado positivo. Intentos a

nivel bilateral también han concluido en un rotundo fracaso. Sin embargo, seguimos viviendo bajo la amenaza constante de un tercer enfrentamiento mundial y del uso de las armas de destrucción masiva; estamos asistiendo a un incremento exorbitante y peligroso de la proliferación y perfeccionamiento de todo tipo de armas, incluidas las nucleares; al reforzamiento de las grandes alianzas militares; al incremento de las armas ofensivas y su comercialización; al aumento constante de los presupuestos militares, con un consumo enorme de los recursos humanos y naturales; en fin, esta situación agravada de competencia bélica entre los Estados, lejos de conciliar sus intereses para una paz, seguridad y bienestar social y económico, incrementa el peligro y la amenaza de una guerra entre ellos. La paz y seguridad internacionales se han visto comercializadas a cambio de un precio vil e inhumano.

245. Por otra parte, el mantenimiento de este estado de cosas tiene unas consecuencias económicas y sociales muy nefastas, incompatibles con la implementación de un nuevo orden económico internacional y contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

246. Mi delegación considera que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es histórico, único en los anales de las Naciones Unidas, tanto por la propia naturaleza de los asuntos que está llamado a resolver, como por ser el primero de su clase consagrado a esta cuestión de vital importancia.

247. La cuestión del desarme, que ha sido evocada insistentemente por las Naciones Unidas desde su creación, constituye una de las dificultades con que tropieza esta Organización mundial para la realización de sus altos designios. Mi delegación alberga la esperanza de que este período extraordinario de sesiones servirá para que las naciones del mundo entero asuman sus responsabilidades, supeditando sus condiciones políticas y hegemónicas, para buscar nuevas orientaciones de paz en sus relaciones internacionales, de tal suerte que se sustituya el enfrentamiento y la ambición de poder por la tolerancia, la comprensión y el respeto mutuo.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) vuelve a ocupar la presidencia.

248. Quisiera repetir en esta ocasión las palabras pronunciadas ante la Asamblea General en 1975, por el Sr. Nguema Esono Nchama, Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea Ecuatorial, quien dijo:

> "El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial entiende por paz y seguridad internacionales no sólo la simple ausencia de hostilidades entre las naciones, sino, además, el pleno ejercicio por todos los pueblos de sus derechos y libertades fundamentales; así, son situaciones en que peligran la paz y seguridad internacionales las planteadas por los regímenes coloniales, imperialistas y racistas; la explotación económica que practican Potencias económicas sobre los países en vías de desarrollo; la presencia cada vez mayor de bases militares de las grandes Potencias repartidas por todo el mundo, así como la proliferación de armamentos nucleares con fines bélicos y el constante afán de las grandes Potencias de mejorar sus técnicas en este campo.
>
> "Mi Gobierno, que no tiene ambiciones de dominación, ni es productor ni consumidor de estos artefactos nucleares . . ., estima que la solución de este problema de desarme es tan sencilla como parece complicada, si la buena voluntad de las grandes Potencias interesadas coordinase sus esfuerzos y racionalizase sus políticas a fin de eliminar las causas que han motivado este concurso de armas nucleares"[18].

249. La responsabilidad directa para lograr un mundo de paz, prosperidad y bienestar social de toda la comunidad internacional descansa efectivamente sobre esta Organización y, de una manera particular, sobre cada uno de sus Miembros. Sin embargo, no podría decirse lo mismo en lo que respecta a la responsabilidad por el específico problema del desarme, que mi delegación entiende que es única y exclusivamente de la competencia de las superpotencias y de los grandes productores de las armas de destrucción.

250. Efectivamente, la carrera armamentista entre las grandes Potencias, aparte del peligro que representa para la paz y seguridad mundiales, constituye además la principal impulsora de la carrera armamentista entre el resto de los países del mundo. Los peligros de una perturbación de la paz y del orden social internacional son cada vez más inminentes, a medida que esta competencia es más intensa y los Estados se esfuerzan por obtener una acumulación en calidad y cantidad de todas las armas a su alcance. La cuestión de la carrera armamentista es exactamente comparable al vicio del opio, que se inicia por un productor y se propaga hasta alcanzar a todas las capas de la sociedad.

251. Como país del tercer mundo, mi delegación participa en este período extraordinario de sesiones con el pleno convencimiento de que se escucharán nuestras legítimas exigencias de un alto en la carrera armamentista y de un control internacional de todas las armas convencionales y de destrucción masiva. Bien se sabe que tenemos poco que ofrecer para hacer efectivo un desarme general y completo; en cambio, sí tenemos mucho que perder de continuar el estado actual de confrontación. Los países del tercer mundo han comprendido que no pueden participar en este vicio del opio, pues ello constituiría automáticamente la ruina total de sus legítimas aspiraciones al progreso, el bienestar social y la vida pacífica; sin embargo, nuestros países son víctimas cada vez más de tentaciones y conspiraciones maquiavélicas, aun cuando no son partes de los intereses y los móviles que han dado lugar a la actual situación de tensión y de enfrentamiento.

252. Nuestro objetivo primordial es el desarrollo económico y social de nuestros Estados y la conquista efectiva de nuestra independencia y soberanía nacional dentro de una comunidad pacífica de naciones. Como acabo de señalar, estas aspiraciones se han visto frenadas por fuerzas e influencias foráneas que utilizan todos los métodos y fórmulas a su alcance, que son: el colonialismo, el neocolonialismo, la discriminación económica, el empleo de la fuerza y las amenazas y otros.

[18] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 2356a. sesión.

253. En lo que se refiere a mi país, la República de Guinea Ecuatorial, es víctima cada vez más de ataques bárbaros por los medios occidentales de información de las masas con el único propósito de difamar al Presidente Vitalicio Constitucional de la República, Su Excelencia el Sr. Masie Nguema Biyogo Ñegue Ndong, y su Gobierno. Conocemos perfectamente los círculos y los móviles que guían a esa prensa y los intereses que tienen en Guinea Ecuatorial. Por eso nunca pueden decir algo bueno de Guinea Ecuatorial. Con razón, nuestro Jefe de Estado siempre ha dicho que sabremos que estamos desviados del verdadero camino de la revolución cuando esos medios de información dejen de criticar a la República de Guinea Ecuatorial. Mi país goza de paz, tranquilidad y armonía; no ambiciona ni pretende igualarse a otros; los derechos de todos están garantizados en la medida en que están garantizadas la unidad, la soberanía y la independencia nacional. Preferimos conservar estos principios nacionales antes que someternos a los caprichos de cualquier Potencia imperialista. Hemos declarado infinitas veces nuestro principio de mutua cooperación con todos los países del mundo, siempre que éstos respeten nuestros principios de independencia y soberanía nacional. Es una vergüenza que la prensa occidental se sienta incapaz de criticar las violaciones de los derechos humanos que persisten en Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe y Palestina y, sin embargo, se sienta capaz de relatar hechos que la mente humana no puede aceptar y que van en contra del Gobierno de Guinea Ecuatorial. Mi país es independiente desde el 5 de marzo de 1969, fecha en que asumió sus responsabilidades tanto en nivel interno como internacional.

254. La constitución del movimiento de los países no alineados está justificada por este estado de conspiración constante a que se han visto sometidos nuestros Estados, que integran este gran movimiento independentista que agrupa a casi todos los países del tercer mundo. Para defender sus legítimas aspiraciones, nuestros países han hecho todo lo posible para que la comunidad internacional se comprometa a dar una solución a este espinoso problema de la carrera de armamentos, que abordó una y otra vez en las Conferencias de Belgrado y Colombo en 1961 y 1976, haciendo posible una concertación de la comunidad internacional.

255. Los países del tercer mundo no fabrican ni poseen armas nucleares, ni siquiera forman parte de las grandes alianzas y los pactos militares; sin embargo, es inevitable que una tercera conflagración mundial señalaría sin duda como blanco a las regiones indefensas de Africa, Asia y América Latina. Es inevitable que así sea, puesto que pese a su posición inofensiva y su carácter pacífico puede decirse que desde la Segunda Guerra Mundial los únicos enfrentamientos que han envuelto los intereses de una y otra de las grandes Potencias armamentistas con el peligro consiguiente de perturbar la paz y la seguridad internacionales han tenido siempre como escenario a Africa, Asia y América Latina. Tenemos que hacer memoria para recordar las guerras imperialistas impuestas a los pueblos pacíficos de Corea, Viet Nam y Kampuchea Democrática, en el continente asiático; la lucha de liberación del valiente pueblo cubano; la lucha para la conquista de su soberanía nacional sobre su canal, del pueblo panameño, en la América Latina; las de los valientes pueblos de Argelia, Guinea, Mozambique, Guinea-Bissau, Angola, Zimbabwe, Namibia y otros, en el continente africano; y la guerra imperialista a que se somete al pueblo palestino y a los países árabes en el Oriente Medio, para no citarlas todas.

256. Todas estas luchas basadas en la defensa de sus derechos legítimos, han sido y están siendo utilizadas por Potencias extranjeras para ganar su poder de hegemonía y perturbar la paz, olvidándose de que están en juego los intereses de nuestros pueblos. Nuestros territorios han sido escogidos como campo de enfrentamiento para la lucha hegemónica entre las superpotencias.

257. Mi Gobierno, como miembro del movimiento de los países no alineados, apoya resueltamente la idea de un desarme general y completo, y la defenderá dondequiera que sea; pero sabemos que ello es imposible si las grandes Potencias, que tienen la sartén por el mango, tratan de distraer la atención de la comunidad internacional. Nada ni nadie puede impedir que las superpotencias pongan fin a esta situación conflictiva. Sin embargo, llevamos decenios de negociaciones infructuosas, al mismo tiempo que las superpotencias refuerzan cada vez más lo que ellas llaman su sistema de defensa, mientras que las ocupaciones y el mantenimiento de bases militares siguen siendo los medios para la seguridad de ciertos Estados privilegiados, en fin; mientras que el espionaje y el chantaje en las cuestiones militares siguen siendo las carreras más cotizadas. Mi delegación no puede concebir el concepto de la seguridad de un Estado que se base en la inseguridad de otros. Queremos llamar la atención e insistir en el hecho de que las grandes Potencias deben, en esta ocasión, responder a los imperativos de la paz mundial que descansan en sus propias manos.

258. La paz y la seguridad internacionales resultan conceptos muy complejos que envuelven diferentes elementos de la vida social de la comunidad internacional, y nunca podrían lograrse efectivamente mientras no se satisfagan cada uno de esos elementos. Por eso, la paz y la seguridad internacionales no podrían concebirse mientras que algunos pueblos sufren de discriminación racial y colonialismo; la paz mundial no puede concebirse en un mundo en que se ignoran cada vez más los derechos soberanos de los pueblos; la paz internacional, en definitiva, no sería posible en un mundo de injusticias económicas y de competencia hegemónica.

259. Tengo que insistir en lo que mi delegación entiende por paz y seguridad internacionales, porque el objetivo del desarme reside precisamente en ellas. Pero antes de entrar en el verdadero concepto del desarme, debemos analizar previamente las causas que dan lugar a la actual proliferación de armamentos. En opinión de mi delegación, la defensa de la soberanía e independencia de cada Estado es un derecho general y sagrado que corresponde a todos los pueblos, sin distinción. Pero, de ninguna manera, este derecho puede ni debe ser extraterritorial y extenderse a segundos y terceros Estados, aun en contra de su voluntad y en perjuicio de sus derechos más fundamentales.

260. En este orden de ideas, es inconcebible la actual tendencia hacia la proliferación de bases militares bajo las órdenes y el control de tan sólo unas pocas Potencias nucleares. Mi delegación condena enérgicamente esta política, que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas. Condenamos, consecuentemente, las ocupaciones foráneas en contra de los pueblos autóctonos de la península de Corea, el territorio árabe de Palestina, la base de Guantánamo en Cuba, las que fuerzas colonialistas llevan a cabo en Namibia y Zimbabwe y las expansionistas y secesionistas en Chipre. Estas ocupaciones, que constituyen fuentes de fricción, atentan contra la soberanía e integridad territorial de esos Estados y son incompatibles con los principios generales del desarme.

261. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial considera que con la expulsión en marzo de 1969 del territorio guineano de las fuerzas españolas de ocupación colonialista, la República de Guinea Ecuatorial cumplió con uno de los altos deberes nacionales que incumben a todo Estado. Mi Gobierno no admite ni admitirá el establecimiento de fuerzas extranjeras en su territorio. Siendo un país del tercer mundo, su contribución a la causa del desarme no puede ser otra. Amamos la paz dentro de la independencia, la soberanía nacional y el respeto mutuo.

262. Mi delegación alberga la esperanza de que el presente período de sesiones estudie minuciosamente estos aspectos de los efectos nocivos, que no sólo menosprecian los derechos fundamentales de los Estados, sino que, además, constituyen un obstáculo a la causa del desarme.

263. Es casi imposible avanzar gran cosa en el campo del desarme si no resolvemos previamente las causas que originan las actuales fricciones entre los Estados. Las rivalidades entre Oriente y Occidente no pueden guiar el proceso de nuestro futuro. Estamos obligados a revisar nuestra conducta en las relaciones internacionales si verdaderamente queremos dar un sentido realista a la cuestión del desarme. Me atrevería a afirmar que la acumulación de todo tipo de armas por unos y otros carecería de importancia y no constituiría un peligro si los Estados basasen sus relaciones en la confianza y el respeto mutuos, en la comprensión, la cooperación y la tolerancia. La política de distensión efectiva entre Oriente y Occidente podría por sí sola definir en gran parte el desarme mundial.

264. Pero el mundo está obsesionado en comportarse de manera contraria, y, como consecuencia, todos los recursos humanos y materiales están siendo utilizados para promover la violencia y el fracaso del género humano. Los 360.000 millones de dólares que se invirtieron en gastos militares durante el pasado año confirman esta locura de la humanidad.

265. Mi delegación considera que éste es un foro muy apropiado para que la comunidad internacional reflexione seriamente sobre este problema tan grave, que puede decidir el futuro de nuestros pueblos. De este problema se desprenden dos alternativas un segundo Hiroshima o la consecución de un mundo de paz, de progreso y de binestar social.

266. Todos conocemos los efectos negativos de la carrera de armamentos, la cual resulta un despilfarro de los recursos humanos y materiales, un estorbo para los esfuerzos nacionales de desarrollo y, sobre todo, el peligro de que estalle una guerra, con la amenaza del empleo de las armas nucleares. Si bien los países desarrollados pueden permitirse el lujo de dedicarse a esta clase de actividades por tener asegurado el futuro de sus poblaciones, los objetivos de los países en desarrollo son muy distintos. Aun así, los países desarrollados no deben olvidarse de que la moral internacional les exige su renuncia a aquellas actividades, ya que no solamente perjudican los intereses de los países del tercer mundo, sino que también hacen sufrir las consecuencias a sus propios pueblos.

267. Con gran alivio hemos escuchado las declaraciones de las superpotencias y de todos los países productores de armas atómicas. Compartimos con muchos de ellos la idea de que una buena parte de los recursos destinados a los presupuestos militares podría servir para mejorar el nivel de vida de todos los países del tercer mundo en muy corto tiempo. Todos los problemas que hoy enfrentan los países en desarrollo dependen de la deficiencia de su desarrollo económico y su solución podría hallarse eliminando esos gastos superfluos.

268. Los acuerdos y pactos militares que en materia de defensa han concluido los Estados, si bien constituyen una fórmula parcial para un equilibrio de fuerzas en el mundo, no pueden considerarse como solución para evitar el actual estado de tensión y los peligros de una guerra mundial, lo cual aconseja la toma de medidas que prohíban el empleo de determinadas armas de destrucción en masa. Sería útil a todos los efectos la conclusión entre Estados de acuerdos que determinen zonas de paz y libres de armas nucleares. En consecuencia, mi Gobierno apoya los esfuerzos para declarar el Océano Indico como zona de paz, así como el Tratado de Tlatelolco, que proscribe el uso de armas nucleares en la América Latina. El continente africano, que está expuesto constantemente a la amenaza de la guerra y de la intervención de las superpotencias, debería estar también salvaguardado por un tratado similar. Mi Gobierno comparte los esfuerzos de otros gobiernos africanos en pro de este objetivo.

269. Mi delegación estima que el presente período de sesiones tomará las medidas necesarias para movilizar todos los recursos disponibles, tanto a nivel de gobiernos como de organizaciones no gubernamentales y de ciudadanos individualmente, de tal suerte que se vigorice cada vez más la conciencia mundial sobre la necesidad de un desarme efectivo e inmediato. El programa de acción debe comprender la elaboración de un plan global basado en la evaluación a fondo de la experiencia del pasado, de los problemas que entraña el desarme, las causas que los motivan y todas las medidas inmediatas, a corto y a largo plazo, capaces de eliminar la fabricación, la utilización y la propagación de armas de destrucción, incluidas las nucleares.

270. En la esfera nuclear, mi Gobierno considera que las técnicas nucleares utilizadas para fines pacíficos son una valiosa contribución para el progreso de los pueblos y que todas las naciones del mundo tienen el derecho de adquirir estos conocimientos, perfec-

cionarlos e intercambiar experiencias. El Organismo Internacional de Energía Atómica debería servir, por tanto, para controlar esas técnicas y elaborar sus programas.

271. Mi delegación apoyará, sin embargo, todas las medidas que tome esta Asamblea General para la reducción y control de armamentos en el mundo. Sobre todo, estamos muy a favor de las recomendaciones hechas por el movimiento de países no alineados que comprenden una declaración y un programa de acción, por considerarlas de objetivos realistas y capaces de comprometer a la comunidad internacional en un desarme efectivo. Apoyamos asimismo las recomendaciones hechas por el grupo de expertos consultores integrado por 13 miembros[19]. Su aplicación por todos los Estados no sólo lograría los objetivos deseados de un desarme efectivo, sino que aseguraría las bases para el desarrollo de la comunidad internacional.

272. Para terminar, mi delegación está convencida de que la comunidad internacional, que dos veces ha sufrido los horrores y las consecuencias de la guerra, conoce sin lugar a dudas la gravedad de la actual amenaza que representa la carrera de armamentos y el papel tan importante que le corresponde jugar, y que especialmente las grandes Potencias tienen una responsabilidad particular.

273. Mi delegación confía en que este período extraordinario de sesiones no sólo servirá para exponer y analizar los hechos, sino que será recordado en la historia de las futuras generaciones como una reunión de reencuentro de la humanidad para la construcción de un mundo floreciente de paz, concordia, comprensión, progreso y bienestar social.

274. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Dos representantes han solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar. De conformidad con la práctica establecida en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, estas declaraciones se limitarán a 10 minutos. Tiene la palabra, en primer término, el representante de Bolivia.

275. Sr. ROLON ANAYA (Bolivia): Expreso mi reconocimiento a la delegación de Chile por haber destacado la importancia de la declaración del Canciller de mi país en la 5a. sesión, al hacer uso del derecho de respuesta.

276. Ciertamente, después del problema del Canal de Panamá, ahora superado por un nuevo Tratado de reposición de los principios de justicia entre dos Estados, el relativo al encierro de Bolivia es el de mayor preocupación entre todas las cuestiones que afectan al desarme, la paz, la integración y el desarrollo en América Latina.

277. El Canciller de mi país ha resumido hechos objetivos acerca de la defraudación que ha sufrido una negociación que lleva o llevó mucho tiempo sin resultados prácticos. Algo hay que hacer cuando las cosas se enredan sin término. ¿Aquí mismo no estamos abocados a sacar de un nebuloso terreno de buenas intenciones la necesidad mundial del desarme? El problema para cuya solución Bolivia ha ofrecido en 1975 una fórmula de paz, integración y desarrollo con la concreta iniciativa del establecimiento de un polo de desarrollo del Pacífico, no es simplemente vecinal; es de interés trinacional y aun multinacional, si la paz, el desarrollo y la integración interesan a todo el continente.

278. De otro lado, el diálogo, para ser eficaz, no sólo debe establecerse, sino que debe ser útil y ha de llevar a un término. No puede efectuarse como mero esparcimiento diplomático, fuera de la realidad y el tiempo. No puede darse diálogo alguno sin términos ni objetivos, sólo por distracción. Asimismo, repito que el problema no es escuetamente binacional. No es simple diálogo, sino inclusive triálogo, si vale el neologismo. Afecta a otro país, no sólo en virtud de un Tratado, sino de la gravitación histórica y natural que esa nación tiene en aquella zona.

279. Bolivia no asume una actitud negativa y menos exclusivista ni excluyente.

280. No está ni estará cerrada a la posibilidad de un replanteo de esta dolorosa situación que tanto nos afecta. Bolivia desea vivamente una solución de paz, integración y desarrollo que consulte no sólo los intereses bolivianos resumidos en una salida al mar — en algo que podía ser tan concreto y práctico como, por ejemplo, la Bahía de Walvis, que reclamamos con el mundo entero para Namibia en el Africa —, sino también en beneficio directo para Chile y Perú, en condiciones de coparticipación integrada en el desarrollo.

281. Nuestras aspiraciones comunes tienen que encontrar un punto de coincidencia práctica. Bolivia vive en este momento una transición democrática hacia la elección de los poderes públicos. Pero todos los bolivianos deseamos una negociación positiva, no elusiva, firmemente constructiva y de plena conveniencia real para Bolivia, pero también para Chile y Perú. Entre tanto, la institución de una zona de paz, como la prevista en el proyecto de resolución y en el plan de acción de desarme presentado por el Comité Preparatorio [*véase A/S-10/1*], lleva el decidido apoyo de mi delegación. Queremos esa zona en el Pacífico y en toda América Latina en favor de la integración y el desarrollo de todos los pueblos de nuestra región, y deseamos contribuir a la realidad de la doctrina de Tlatelolco y de la Declaración de Ayacucho, en la última iniciativa de Venezuela que apoyamos y enriqueceremos en conjunto dentro de esta misma Asamblea General.

282. Sr. DIEZ (Chile): El representante de Bolivia ha traído a un foro multilateral una situación que interesa a los tres países de la región. Chile ha estado dispuesto a prestar oídos a la solicitud boliviana para solucionar su problema de salida al mar. Fue a iniciativa del Presidente de Chile como se reunieron los Presidentes de Bolivia y de mi país en Charaña. Fue el Gobierno de Chile el que en diciembre de 1975 propuso concretar las bases para una negociación, las que fueron aceptadas por Bolivia, en términos generales.

283. Con posterioridad tuvieron lugar las reuniones lógicas que exige un problema complejo que afecta no sólo a los intereses de Chile y Bolivia, sino que está regido por dos Tratados: un Tratado con el Perú y el de paz y amistad celebrado con Bolivia en 1904.

[19] Véase *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.IX.1).

284. En una reunión que tuvieron los Cancilleres del Perú, Bolivia y Chile, durante la Asamblea General del año pasado, aquí en Nueva York, se acordó que cada uno de los Cancilleres nombraría un representante para hacer más fáciles las fórmulas de solución. El Gobierno de Bolivia no ha nombrado el suyo. Sí los otros participantes en la reunión.

285. En la misma reunión tomamos conocimiento de una declaración formulada por el Presidente Banzer al diario *Presencia*, que transmitió la Agencia Ansa. En esa declaración el Presidente de Bolivia decía que para pronunciarse sobre el canje de territorios, que es lo que Bolivia aceptó al principio con Chile, prefería que lo hiciera un congreso libremente elegido en Bolivia y, por lo tanto, pedía una pausa en las negociaciones.

286. Con posterioridad Bolivia suspendió sus relaciones diplomáticas con Chile.

287. El medio que tiene Bolivia — y repito lo que dije hace algunos días atrás en esta misma Asamblea General — para lograr la satisfacción de sus aspiraciones, es el diálogo directo con Chile, sobre la base de compensaciones territoriales y con el respeto de todos los tratados vigentes que afectan la situación de la zona. Mi país ha estado y sigue estando dispuesto a celebrar las conversaciones y gestiones que sean necesarias para que Bolivia haga realidad lo que hoy no es un derecho, a través de territorio chileno. El derecho al mar a través del territorio chileno será la eventual culminación de las amistosas relaciones entre países hermanos, sobre la base del canje territorial y con el respeto de todos los tratados vigentes, cuya intangibilidad reafirma hoy el Gobierno de Chile.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.